

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

25 de junio, 2009

ACTA No. 1983-2009

Sesión Extraordinaria Pública

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez
Srta. Alejandra Chinchilla, Representante Estudiantil del C.U.
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez,
Prof. Ramiro Porras Quesada

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i.

INVITADOS: M.Ed. Marlene Víquez Salazar, Candidata a Rectora
MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Candidato a Rector

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con treinta y cinco minutos en la Sala Magna del Paraninfo Daniel Oduber.

PRESENTACION DE PLANES DE TRABAJO DE LA CANDIDATA Y EL CANDIDATO A LA RECTORIA, E INTECAMBIO DE OPINIONES CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenos días a todas y a todos, damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario convocada para hoy jueves 25 de junio, sesión extraordinaria pública, convocada con el propósito de darle un espacio dentro del Consejo Universitario a la candidata y al candidato a la Rectoría, para que expongan sus planes de trabajo para el próximo quinquenio y dar lugar a un intercambio de opiniones con los miembros del Consejo Universitario.

Esperamos que alcance el tiempo para que alguno de los compañeros o compañeras que nos acompañan en esta mañana también puedan participar.

Para efectos de establecer una dinámica del trabajo de la sesión, se conformo una Comisión dentro del Consejo Universitario, la cual definió la forma cómo se va a llevar adelante esta presentación de los planes de trabajo, aclaro que no es un debate, los debate no los organiza el Consejo Universitario, otras organizaciones han preparado los debates, aquí es una sesión del Consejo Universitario, para que los candidatos expongan sus planes de trabajo; de acuerdo con la dinámica que les mencioné se definió por medio de una Comisión, y don Joaquín Jiménez nos va a explicar el acuerdo al que llegó la Comisión, sobre la forma en que se va a llevar adelante la participación en esta sesión extraordinaria pública del Consejo Universitario.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Muy buenos días don Rodrigo y a los compañeros y compañeras de la mesa del Consejo Universitario, muy buenos días a todos los compañeros y compañeras universitarios que estamos acá en esta sesión.

La metodología que se va a utilizar en esta actividad es la siguiente: Apertura se la sesión extraordinaria a cargo del señor Rector don Rodrigo Arias, él ya procedió hacerlo.

Luego va a venir una exposición del y la candidata; luego viene intervención de cada uno de los concejales; luego vienen respuestas del y la candidata a las intervenciones de los concejales; cierre por parte del candidato y la candidata; comentarios de la audiencia, en caso de que el tiempo lo permita.

Los tiempos serían, cada candidato tendrá 20 minutos al inicio para realizar la presentación de su plan y sus propuestas.

Posteriormente cada miembro del Consejo Universitario tendrá 5 minutos para plantear preguntas y comentarios a los candidatos.

El y la candidata tendrán 5 minutos para responder cada una de las intervenciones de los concejales.

Finalmente la y el candidato tendrá 5 minutos cada uno para hacer un cierre de su participación en la sesión.

Si el tiempo lo permite se podrán hacer intervenciones del público, que no supere los tres minutos cada persona.

La señora Ana Myriam Shing, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario será la responsable del manejo de los tiempos de la sesión.

Esa es la metodología de trabajo de esta sesión y los tiempos con los que vamos a trabajar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Joaquín por la explicación de la forma en que se va a desarrollar la presentación de los planes de trabajo y la participación de los miembros del Consejo Universitario.

Para efectos del orden se hizo un rifa le corresponde exponer de primero a don Luis Guillermo Carpio y luego a doña Marlene Víquez, de igual manera en las respuestas se intercambian, en un caso va a contestar primero doña Marlene y en otro primero don Luis Guillermo; todo de conformidad con la organización que preparó esa Comisión.

Les mencionaba que le corresponde en primer lugar a ser uso de la palabra a don Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, a quien de seguido le cedo el uso de la misma.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias don Rodrigo, buenos días, señores miembros del Consejo Universitario, a doña Marlene en su condición de Candidata, a las compañeras y compañeros que están aquí presentes.

Muchas gracias, porque estas oportunidades son muy necesarias, en el sentido de que definitivamente nosotros necesitamos estos espacios para poder externar nuestras ideas, y sobre todo confrontar las diferentes posiciones para efectos de que ustedes puedan valorar, y no sólo valorar sino también poder pensar cuales son las mejores alternativas para las elecciones, y desde esa perspectiva me he permitido hacer un resumen de lo que es este proyecto, el que yo he denominado "Camino a la Rectoría", un resumen porque en 20 minutos sería muy difícil poder abarcar todas las actividades que componen lo que estamos proponiendo para el proyecto de la Rectoría.

Lógicamente este proyecto fue hecho como una visión institucional donde la participación de muchas personas de los diferentes sectores de la universidad expresaron su parecer de lo que tiene que ser esta institución en los próximos 5 años, y sobre esa perspectiva es que hemos planteado este plan de acción, donde reúne, creo yo, los elementos principales que la UNED tiene que tomar en cuenta para poder plantear lo que será la universidad para el próximo quinquenio.

Cuando estoy hablando de los elementos principales, me refiero a que son muchas cosas que hay que hacer, sin embargo es muy importante tomar en cuenta que lo que está planteado en este Plan de acción, son las más importantes, las más relevantes y lo que podríamos estar pensando, las que más fáciles y las más sencillas de hacer, con una perspectiva muy fácil de considerar, ¿cuál es?, que lo que está en este Plan de acción, todo es realizable.

Ha sido planteado de una forma objetiva, pensada, tranquila y pensando sobre todo en las condiciones económicas que tiene la institución, académicas que tiene en este momento y sobre todo con la proyección que tiene que dar.

Cuando me refiero al plan de acción, simple y sencillamente voy hacer mayor énfasis a una filosofía de acción, que es el accionar precisamente que estamos planteando para poder desarrollar el plan; esa filosofía para nosotros es básica como mecanismo de trabajo, y tiene que ser absorbida y asimilada por todas aquellas personas que quieran trabajar a mi lado a partir del 9 de noviembre de este año.

Esa filosofía está desarrollada de la siguiente forma: compuesta por tres valores fundamentales que hemos denominado nosotros para poder desarrollar una universidad pública, una universidad que es la que requiere la sociedad costarricense.

El primero de ellos es el Respeto, el respeto como valor como un elemento intrínseco en todo nuestro quehacer, el respeto entre nosotros, el respeto entre funcionarios y estudiantes, ese sería un elemento básico necesario para poder desarrollar una universidad pública.

El segundo de ellos la Integridad, la integridad como valor, en el sentido de que nosotros como funcionarios públicos tenemos una responsabilidad ante la sociedad, como funcionarios públicos administramos fondos públicos y ese valor precisamente de la integridad es el que nos dice que nuestro quehacer institucional en ese manejo debe ser medido, tranquilo y muy bien pensado.

El tercer valor hemos querido denominarlo como la Responsabilidad Social, una responsabilidad que nosotros en la Universidad Estatal a Distancia, que nace con una misión muy especial para con la sociedad costarricense. Cuando pensamos en una responsabilidad social tenemos que pensar quienes son las personas que necesitan de la UNED, y sobre esa conciencia como valor, nosotros tenemos que

pensar cuál debe ser nuestro accionar para poder desarrollar nuestro trabajo en función de quienes estamos.

La gente está demandando mucho de la UNED, la gente está demandando mucho de la Universidad Estatal a Distancia, de la metodología de educación a distancia, sobre todo las zonas regionales de este país, donde tenemos que aumentar nuestra presencia, esa responsabilidad social como valor debe ser un elemento intrínseco en todo nuestro quehacer.

Además de esos tres valores que he querido expresar en una forma rápida, pero están en el fervor y más ampliamente expresado en el plan de acción.

Hemos desarrollado aquí 4 compromisos de gestión, el primero de ellos el de inclusión, una universidad inclusiva, una universidad que tiene que tener todos los elementos necesarios para que todas aquellas personas que estén donde estén de una manera geográficamente hablando, o en condiciones socioeconómicas especiales y que quieran ingresar a la universidad, no encuentren barreras para hacerlo, una universidad inclusiva en todo sentido, pero como una perspectiva de que todo lo que hagamos nosotros tiene que hacerse pensando en que no vamos a excluir a nadie de esta metodología.

Tenemos que hacer las cosas pensando en quienes son nuestros estudiantes, cuáles son sus condiciones socioeconómicas, ¿dónde viven y cómo viven?, ¿qué tienen que hacer para trasladarse ellos a una tutoría?, ¿qué tienen que hacer para trasladarse a un examen?, esos son nuestros estudiantes y por eso nosotros tenemos que hacer una universidad pensando siempre en que también tiene que ser así impulsiva.

Como cuarto compromiso, la rendición de cuentas, tenemos que pensar como funcionarios públicos, existen leyes y reglamentos que nos cobijan, cómo funcionarios públicos tenemos la obligación de estar rindiendo cuentas en todo nuestro quehacer.

Cuando hablo de rendir cuentas no me refiero exclusivamente al Rector, la Ley de Control Interno es muy clara y así prevalece en todo sentido, y son todas las personas de esta universidad, todos los funcionarios y funcionarias de esta universidad que tenemos que rendir cuentas de nuestro quehacer, precisamente de una universidad pública.

Como compromiso de gestión, estamos estableciendo el tercero que es la comunicación, una comunicación abierta estableciendo mecanismos francos y sinceros de comunicación respetuosa entre la Institución, donde las personas puedan expresarse; la comunicación para mí es un elemento ineludible de una universidad pública, la libertad de expresión no puede ser censurada ni mucho menos, pero las personas tienen que tener los medios adecuados para hacerlo.

Cuando estamos hablando de comunicación estamos hablando de espacios necesarios de comunicación, espacios donde las personas puedan expresar lo que ellos quieran hacer en determinado momento sobre ciertas actividades.

Cuando estoy hablando aquí de comunicación, precisamente lo que quiero plantear es bajo el concepto de que las personas tengan espacios por discusión, donde se puedan analizar diferentes aspectos de la universidad, de manera que podamos así plantear mejores alternativas para la academia, una academia sin libertad de expresión, una academia sin libertad de comunicación, difícilmente tendría toda la apertura que se requiere.

El conocimiento se genera sobre la base de la institución; el conocimiento se genera precisamente sobre una base crítica de nuestro que hacer y el hecho en que estemos planteando este tipo de alternativas, quiero precisamente con ese único propósito.

Como cuarto compromiso de gestión, una Agenda de resultados, en la institución existen diferentes alternativas de gremios, diferentes agrupaciones, que precisamente se agrupan para poder plantear sus inquietudes.

La Rectoría establecerá aquí en este caso una agenda de resultados con el propósito único de estarse reuniendo con los diferentes gremios, cuando hablo estoy considerando aquí la Federación de Estudiantes, estoy considerando las diferentes asociaciones, estoy considerando los sindicatos, de manera que con un dialogo abierto, permanente, sencillo, y sobre todo sincero podamos prever en todas las condiciones críticas que puedan prevalecer en una institución pública, pero como agenda de resultados, aquí estoy proponiendo lo que es el Consejo Social.

En Costa Rica ninguna de las universidades públicas tiene Consejo social, en este caso se ha querido plantear una alternativa como agenda de resultados, para que alguien externo nos esté monitoreando, el Consejo social tendrá un propósito muy importante.

La idea es traer a la universidad académicos del país, gente muy reconocida, de manera que nos puedan estar monitoreando en nuestro quehacer.

Pero, no solo los diferentes académicos que podríamos estar trayendo, sino son los sectores empleadores de este país.

En el Consejo social lo que pretende es precisamente, que exista una representación de la sociedad costarricense, que esté monitoreando el quehacer de la UNED, de manera que nos estén diciendo personas externas, si nosotros nuestros graduados el producto de esta universidad, el producto de nuestro trabajo reúne realmente las condiciones que la sociedad necesita.

El Consejo social son esos entes externos que nos estarán vigilando y no tiene nada que ver sus funciones, con las funciones de un Consejo Universitario, simple y sencillamente es un consejo externo, vigilante de nuestro quehacer, critico y que nos permita a nosotros una retroalimentación o una realimentación adecuada en el momento oportuno, si el quehacer de la Universidad Estatal a Distancia es pertinente para con la sociedad costarricense.

Eso compañeros y compañeras, es la filosofía general que abarca nuestra metodología de trabajo, las personas que quieran adherirse a este movimiento y hacer de esa filosofía de trabajo, bienvenido sea. Es una filosofía de trabajo que será permanentemente en toda la gestión, una filosofía de trabajo que será obligada de asimilarlo; los vicerrectores y vicerrectoras que me acompañen o que me acompañarán en la labor de Rectoría, tendrán que asimilar estos principios cómo parte implícita en su labor.

Además de eso compañeras y compañeros, hemos decidido plantear 7 ejes, ejes temáticos que hemos desarrollado en las diferentes instancias de la institución, de una manera muy rápida voy a hacer referencia a ellas de una manera muy general, luego conforme se vayan desarrollando las preguntas podemos alternar y profundizar.

El primero de ellos, el Eje temático número uno que es la investigación y su impacto social, hemos querido denominarlo como eje temático número uno, por queremos que la relevancia que ha tomado la investigación en la universidad sea una realidad.

Para eso algunas de las actividades que estamos proponiendo dentro de este eje temático, voy a mencionar algunas, es precisamente el reto de fortalecer las condiciones laborales que permitan participar en la investigación institucional.

Necesitamos que todas las diferentes representaciones de esta universidad participen en el modelo investigativo que está desarrollando la institución; necesitamos abrir diferentes alternativas de investigación, ya no solo como un ejercicio académico o iniciativa de algunas personas, sino personas que quieran adherirse a los diferentes ejes temáticos de la investigación institucional, puedan hacerlo encontrando las condiciones laborales para ello.

Tenemos también en nuestro eje temático número dos, que es precisamente el ejercicio de la docencia y en el ámbito institucional, destacar algunas cosas que queremos desarrollar aquí como elementos importantes, espero, no sé si ustedes tienen alguna copia del plan, sin embargo muchos ya lo tienen.

El primero de ellos es Consolidar los procesos de autoevaluación y de acreditación, para nosotros es fundamental que los procesos de autoevaluación y de acreditación institucional, sigan en un proceso creciente y envolvente ¿por qué?, definitivamente la autoevaluación de la acreditación es el elemento que requiere la institución para llegar a un proceso calidad, la autoevaluación y la

acreditación es la única forma, y si no es la única es la más importante para que nuestros procesos administrativos, nuestros procesos académicos se rijan bajo alternativas y estándares de calidad adecuados.

Los indicadores de gestión académica, los indicadores de gestión administrativa tienen que ser en nuestro quehacer algo normal, cotidiano, de manera que en un principio los indicadores nos digan a nosotros como universidad -que bien o que mal estamos trabajando de una manera cronológicamente hablando-, y estos indicadores nos tienen que decir a nosotros, después de que hayamos consolidado los procesos de manera interna, que bien o que tan mal estamos trabajando en comparación con otras institucionales similares a nosotros.

La UNED tiene que desarrollar sus propios modelos de calidad, tenemos que estarnos comparando con otras universidades, la UNED es única, y eso lo tenemos que entender, nuestro propio modelo de inclusión a distancia ha madurado lo suficiente, como para que lleguemos a tener dentro de la institución las condiciones necesarias para que a la hora de pensar en calidad seamos lo suficientemente maduros y críticos para hacerlo.

Cuando hablamos de autoevaluación y acreditación, para mí es un elemento muy importante ¿por qué?, porque llegará el momento en que la sociedad discrimine las universidades bajo un modelo de calidad; llegará el momento en que nosotros como padres, o nosotros como estudiantes digamos –me voy a matricular en esta universidad porque está acreditada o no me voy a matricular en esta carrera porque no está acreditada-.

Nosotros necesitamos que la UNED se posicione en ese sentido, como una universidad de calidad.

Dentro del eje del ejercicio de la docencia, además quiero destacar lo que es fortalecer el Sistema de Estudios de Posgrado; fortalecer la Biblioteca; dotar de video conferencia a los diferentes centros universitarios, yo creo mucho en la video conferencia.

El nuevo modelo del Fideicomiso donde nosotros estamos planteando, los nuevos centros universitarios bajo un estándar de calidad, que en cinco u ocho años Costa Rica se va a quedar asombrado de la calidad de infraestructura que tendremos en la Universidad Estatal a Distancia en ese momento, centros universitarios muy bien constituidos, que permitirán la investigación, la docencia en todo sentido y la extensión, y sobre todo centros universitarios con servicio.

Queremos también aquí en el ejercicio de la docencia el ámbito institucional, revisar y analizar todo el proceso de gestión académica, hay muchas inquietudes institucionales sobre las cargas académicas de nuestros profesores.

Hay muchas inquietudes, pero eso no le corresponde al Rector venir a decir que es lo que se va a hacer, eso no le corresponde ni al Consejo Universitario venir a

decir que es lo que se va a hacer con las cargas académicas, le corresponde a los académicos, y por eso lo que estamos haciendo es convocando a un Cuarto Congreso Institucional, donde precisamente, la idea es que en este congreso, desarrollar y analizar un análisis crítico en toda la gestión académica universidad, y cuando estoy hablando de toda la gestión académica universitaria, estoy hablando que necesitamos analizar toda esa gestión como un proceso, ¿en qué sentido?, el primero de ellos cuando estamos desarrollando todo el bagaje curricular de nuestros cursos.

Cuando estamos en procesos de producción de materiales; cuando tenemos que revisar y somos conscientes el papel del tutor y del estudiante en el proceso educativo.

Y sobre todo un cuarto elemento, necesitamos revisar la evaluación de los aprendizajes institucionales, pero eso no le corresponde al Rector, le corresponde a los académicos, por eso parte de esta gestión es precisamente darle la palabra a la academia, para que sean ellos los que se pronuncien y el Rector como gestor, que es lo que nos corresponde, hacer lo que deba de hacer para que la academia le responda precisamente a las inquietudes institucionales.

El tercero de estos elementos la Extensión la Universidad, la Sociedad, de una manera muy rápida, para mí la Extensión es el elemento más importante para llegarle a las comunidades, la Extensión está demostrando cómo extenderle ese brazo a la comunidad, pero no se trata sólo de extenderle el brazo sino de tomar la comunidad, abrazarla y trabajar con ellos.

La Extensión es para nosotros la mejor forma de hacer una universidad abierta, una universidad que llegué precisamente a las comunidades, de la forma que ellos necesiten, no de la forma que nosotros digamos, la Extensión es tan abierta, tan simple de hacer, que es precisamente la mejor expresión que puede tener la Universidad Estatal a Distancia para llegar a los rincones de este país.

En la parte de Extensión queremos que el ambiente precisamente, sea un aporte a la humanidad, tenemos todas las condiciones y las facultades para seguir planteando alternativas ambientales a este país, no sólo a este país sino al mundo entero.

Queremos desarrollar la equidad del género como un valor real dentro de la institución, una equidad del género que no nos satisfacemos con decir, una nota que viene y dice – él y las, ellas y ellos-, pareciera que a veces eso ya es suficiente, complaciente para sentirnos pegados o integradas en un proceso de equidad del género.

Equidad del género es precisamente establecer mecanismos para que la sociedad entienda, la misma universidad pública le corresponde.

Fortalecimiento del CONED, centros universitarios, fundamentales tiene que ser autosuficientes para desarrollar academia, para desarrollar extensión.

En la parte de desarrollo de estudiantes estamos con una propuesta completa, queremos analizar precisamente el modelo organizacional y estructural que tiene la Dirección de Asuntos Estudiantiles, para pensar cuál es su mejor ubicación dentro del organigrama institucional.

Queremos que nuestros estudiantes, que ahora voy a ampliar un poco más, evolucionen en el Concepto de Bienestar Estudiantil a integración ciudadana, que es mucho más de lo que hemos venido haciendo nosotros, es un concepto moderno en donde acompañamos al estudiante, no sólo cuando ingresa sino también cuando sale.

Queremos desarrollar un proceso aquí de planificación, de finanzas, queremos desafiar la cultura, fortalecer la cultura institucional.

Queremos crear un centro de desarrollo, la UNED lo necesita, en nuestro eje número 7 del talento humano, precisamente tenemos actividades específicas para asesorar el clima laboral mediante acciones completas, incrementar la motivación y la satisfacción laboral, como un elemento de proyección de nuestro recurso humano.

Se me ha vencido el tiempo, tengo mucho más que decir, mucho más que discutir, espero en el transcurso de la sesión poder ampliar más. Muchísimas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Luis Guillermo por la presentación de la propuesta de trabajo.

De conformidad con la dinámica establecida en esta sesión, le corresponde hacer uso de la palabra a doña Marlene Víquez, a quién de inmediato le cedo el uso de la misma por 20 minutos.

MED. MARLENE VIQUEZ: Buenos días señores y señoras del Consejo Universitario, señor Guillermo Carpio, candidato a la Rectoría de la UNED, estimados compañeros y compañeras de la universidad.

Un agradecimiento a este estimable órgano, en mi condición de candidata a la Rectoría, a esta sesión pública, para conocer algunas de las acciones que la suscrita llevaría a cabo en su condición de Rectora en la UNED, en el período 2009-2014.

Igualmente un agradecimiento a todos ustedes público presente que son compañeros y compañeras de esta institución, por estar hoy acá y coincidir con ello a fortalecer la misión que tiene la UNED en la formación de criterio.

Iniciaré diciendo que las universidades públicas por ser instituciones financiadas con recursos estatales, tienen una responsabilidad con el bienestar de la sociedad costarricense, en particular con aquellos sectores más vulnerables.

Como ustedes saben la UNED fue creada en 1977, hace 32 años, en una época de crisis económica en la cual se mandaba mayor acceso a la educación superior.

En estos 32 años de existencia nuestra universidad ha crecido y se ha consolidado una opción democratizadora excelente, cuyos beneficios han llegado a todos los rincones del país, y han favorecido a miles de mujeres y hombres.

A partir de entonces su quehacer ha estado profundamente central en la puerta de programas académicos, para la formación de profesionales en las distintas regiones del país.

Ahora bien, si uno analiza la Ley de Creación de la UNED, Ley 6044, puede constatar que esta universidad fue creada con una misión muy específica.

Primero ofrecer oportunidades educativas en dos grandes grupos de habitantes, uno constituido por las personas que habrían concluido la enseñanza secundaria pero que por diversas razones no habían podido incorporarse al sistema universitario formal.

El segundo grupo con las personas que requerían de una oferta educativa flexible, que no culmine con un título de diploma universitario, sino que se ubique en el ámbito de la capacitación, actualización, perfeccionamiento, pero con calidad y pertinencia, es decir, que responde de manera efectiva las necesidades educativas de esta población.

En este grupo se ubican personas que laboran en la administración pública pero también agricultores, obreros, micro empresarios, las amas de casa, por citar algunos ejemplos.

La finalidad es potenciar capacidades de estas personas, su desarrollo integral y por ende mejorar su condición.

Hoy ante la crisis económica que enfrenta el país, tenemos un doble reto, por un lado fortalecer el quehacer institucional determinadas áreas, para ofrecer las oportunidades educativas que requieren las distintas regiones del país.

Y por otro, transformar el programa de becas estudiantiles para ampliar las opciones económicas de estudiantes, de manera que se incremente las posibilidades de incorporación permanente del existo del estudiantado que requieren estas ayudas económicas.

Es un hecho que estamos en una encrucijada, en una época de incertidumbre, pero donde se observan necesidades sin postergar, esto nos obliga a un análisis permanente de la realidad de las comunidades cercanas o vinculadas a nuestros centros universitarios, en ese sentido se puede afirmar que esta época de crisis económica debe ser visualizada por oportunidades para establecer plataformas en la etapa posterior a ella, sirvan para avanzar hacia una sociedad más democrática e inducida.

Consecuentemente considero que la UNED como Universidad pública debe asumir el reto y la responsabilidad de participar de manera activa en el debate nacional sobre las diferentes crisis que enfrentamos, la económica, financiera, la tributaria, la ambiental, la energética, las sanitarias, por decir algunas.

Para contribuir en la búsqueda de soluciones o de caminos a seguir y proponer alternativas, en este sentido es necesario que nuestra universidad se comprometa con ideas, con trabajo, con la generación de conocimiento, con acciones, que si bien no puede resolver la crisis, por ejemplo, la financiera al menos contribuye en búsqueda de su mejor solución.

Por otra parte debemos de responder con planteamientos sobre alternativas, manejo adecuado en las zonas marítimas, terrestres, modelos de atención integral de salud, estrategias creativas como ejes de conocimiento y de la actuación, lo mismo que con programas especiales sobre la atención de las diferentes poblaciones, por medio de proyectos socio productivos dirigidos a aquellas comunidades que más lo requieren, por ejemplo las zonas indígenas o las poblaciones de mayor nivel de pobreza.

También impulsar propuestas de seguridad alimentario, por citar algunas otras.

Se trata de trabajar para coadyuvar con el sector externo, privado o público, en la búsqueda de alternativas de desarrollo pero de manera solidaria, un compromiso ético ante el ambiente y el respeto a los derechos humanos, a los otros deberes, a la idiosincrasia de nuestro país y siempre en la búsqueda del bien común, que permita a la vez una mayor participación de los pobladores, hombres, mujeres, jóvenes, niños, niñas en el desarrollo seguimiento y valoración de tales alternativas de acuerdos con sus expectativas y de las comunidades en general.

Debemos tener claro que la UNED con una universidad pública le pertenece a la comunidad nacional, por lo tanto prioridades están en generación del conocimiento, la aplicación del conocimiento y la transmisión del conocimiento con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Por lo tanto, de las metas principales de la suscrita como autora en atención a los objetivos del milenio en la educación para todos, entre las principales acciones de mi gestión, en caso de que llegara a Rectora, estaría en primer lugar, como propósito general consolidar nuestra institución, una universidad que aspire y trabaje por la excelencia académica y se oriente en su crecimiento como un centro

dinámico de generación del conocimiento, pensamiento, humanista, creación curricular, etc.

También considerarla como una institución que democratiza la educación y el conocimiento, se vincula a profundidad con las necesidades de la región y los distintos sectores de nuestra comunidad nacional, y que aporta de forma crítica y propositiva de los grandes asuntos nacionales.

Y en tercer lugar para hacerla crecer como una universidad que se construye en forma participativa, por medio del dialogo abierto, la población dinámica flexible, el libre grupo de información, como una universidad cuando se respeta y valora plenitud sin discriminación de ningún tipo, las cualidades de cada persona, su aporte y su compromiso.

Pero también además entre todo esto, congenitar la permanencia de los estudiantes de la universidad, garantizar la calidad y pertinencia de la formación de los profesionales que gradúa la institución.

Desarrollar infraestructura, física, tecnológica y de gestión, que fortalezca la innovación y el desarrollo institucional en particular el desarrollo de los centros universitarios.

Ofrecer diversas oportunidades educativas formales y educación no formal de calidad desde los centros universitarios en particular para atender las poblaciones más desfavorecidas socialmente.

Y por supuesto el fortalecimiento de la investigación y la extensión.

En concreto, en relación con los centros universitarios y su función de promotor de desarrollo y de sus estudiantes y en las comunidades vinculadas a ellos, se promoverá el desarrollo el mecanismo de concertación y cooperación con las unidades, para fortalecer y ampliar sus aportes a las comunidades regiones y elevar nuestra capacidad de respuesta eficacia y pertinencia de tales respuestas, mediante la incorporación de las comunidades y sus organizaciones ciudadanas a nuestros proyectos y programas.

También el desarrollo de proyectos de desconcentración y regionalización, por esta vía procuraremos proveer de adecuada infraestructura y equipamiento a los centros y dotarlos de mayor capacidad de decisión.

Incluso en materia presupuestaria de nombramientos, creando a la red de cooperación entre los centros que se ubican en una misma región, a fin de mejorar su capacidad de respuesta y potenciar los aportes a las comunidades y regiones.

También programas y proyectos específicos que apoyen el crecimiento y el desarrollo de las comunidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Paralelamente en cuanto a la gestión transformar el actual programa de becas estudiantiles para que ofrezca además de la exoneración de pago diferentes opciones de ayuda económica, de manera que a la vez se constituya en un instrumento eficaz que ayude efectivamente a la permanencia de Asuntos Estudiantiles.

Igualmente incrementar el porcentaje de becas a los estudiantes y paralelo a ello lograr la desconcentración de estos servicios para que se ofrezcan desde los centros universitarios, se trata de fortalecer las capacidades de gestión de los centros universitarios para posibilitar la incorporación permanencia y éxito de nuestros estudiantes.

Consolidar la delegación y desconcentración administrativa en los centros, será otra de nuestras prioridades, que les permita constituirse en espacios académicos con vida propia, proponemos trabajar por desarrollar y consolidar una organización institucional en red, a la vez flexible y desconcentrada, alimentar el libre flujo de información y orientar la cooperación permanente y abierta entre las diferentes partes.

Por esa vía aspiramos y trabajaremos por la plena incorporación de los centros universitarios en vida universitaria académica y el fortalecimiento de su autonomía de gestión.

En cuanto al papel de los centros universitarios en su proyección hacia las comunidades y regiones se promoverá el desarrollo de proyectos de investigación y extensión desde los centros universitarios, diseñados y desarrollados de forma tal, que respondan efectivamente a las necesidades que mandan más sentidas de las comunidades y regiones aledañas a los centros.

La articulación del quehacer universitario con las necesidades de las regiones y comunidades, debe también darse en los programas de docencia, mediante la regionalización, a su vez esto debe de funcionar como principio de articulación de la docencia, la extensión y la investigación alrededor de las necesidades de las comunidades y regiones.

En su conjunto esto debe dar lugar a una política integral adecuadamente planificada de regionalización del quehacer institucional de forma armónica acordado en el III Congreso Universitario.

La incorporación activa del profesor tutor y profesora tutora de los estudiantes en los procesos de investigación y extensión que se realiza en el Centro.

En línea con lo anterior fortaleceremos los programas de tutor o tutora regional y ampliaremos la red de cooperación entre la Vicerrectoría de Investigación y la Dirección de Extensión en los centros.

Pretendemos que de esta manera los centros por medio de los funcionarios y funcionarias y con la participación activa de profesores y profesoras y de los estudiantes, se consoliden con espacios académicos con vida propia, que donde se genere nuevos conocimientos y se propicie la activa proyección de la universidad hacia las comunidades y regiones.

De forma tal que las diversas actividades académicas que se organicen en los centros universitarios, contribuyan a visualizar a los centros universitarios como espacios dobles, para que de manera conjunta actores locales e institucionales reflexionen sobre la realidad local regional o nacional, a cerca de las posibles soluciones a los problemas cotidianos que evidencian sus comunidades y la sociedad costarricense, así como en relación con los grandes problemas objetivos del desarrollo nacional.

La discusión del quehacer institucional desde los centros universitarios, a través de los medios de comunicación a disposición de la universidad utilizando la red digitalizada con la finalidad de que las comunidades vinculadas a los centros universitarios, así como las organizaciones públicas y privadas, tanto locales como nacional visualicen a la UNED, como un lugar al que puede dirigirse en busca de información científica fiables, pero sobre todo un centro dinámico de investigación y generación de conocimiento, creación artística, cultural ,debate y propuesta en todos los ámbitos del saber humano y que de esta manera aporta en forma positiva al desarrollo de las comunidades y del país en democracia, con justicia, participación y una solida ética mental.

Fortalecer la labor que realizan las Comisiones regionales interuniversitarios, de manera que las actividades que desarrollan tengan mayor impacto en la calidad de vida de los pobladores, pero también crear otras condiciones para que otros centros universitarios que no participan directamente de las comisiones interuniversitarias, puedan también tener posibilidades de desarrollar proyectos institucionales.

En síntesis lo que pretendo como Rectora es demostrar que la excelencia académica de nuestra querida UNED está estrechamente ligada al quehacer de los centros universitarios y consecuentemente con el desarrollo de las comunidades.

Un requisito indispensable para la plena consolidación de la UNED según las aspiraciones de legisladora al momento de fundarla y según el proyecto UNED que hemos venido construyendo colectivamente desde el segundo congreso universitario, he demostrado con hechos que ese proyecto de universidad al cual aspiramos se vivencial en el quehacer desde los centros universitarios,

Esto es una universidad que se puede hacer para investigar sistemáticamente y conocer con rigor qué requieren y que demandan las mujeres y hombres costarricenses para su desarrollo personal, en particular aquellos que habitan en las zonas aledañas a los centros universitarios y donde la excelencia académica caracteriza el quehacer de los centros universitarios.

En cuanto su oferta académica tanto en la educación formal como en la educación no formal, así como en la calidad y efectividad de los materiales y recursos didácticos que utilizan los estudiantes.

Una universidad que sabe que también hay necesidades personales, laborales y educativas cuya atención no necesariamente requiere un título universitario.

Una universidad que tiene plena conciencia que no hay atajos tecnológicos para el desarrollo humano. La sociedad, la comunidad, la persona con sus tramas, aspiraciones, temores, conflictos y decisiones es el único mentor hacia el futuro.

En este brochure que les he entregado a los señores miembros del Consejo Universitario, aparecen una serie de acciones en dos grandes apartados, Excelencia académica y Efectividad de la gestión.

En este apartado de excelencia académica se menciona más específicamente los puntos centrales que había que llevar a cabo también para consolidar como es poner en marcha un plan estratégico de formación y capacitación del talento humano con carácter prospectivo.

Fortalecer el diseño curricular y la producción de materiales didácticos de las asignaturas. Impulsar la investigación y el análisis de los tipos de mediación pedagógica a fines al modelo educativo de la UNED. Consolidar a la UNED como un líder en los distintos medios de comunicación social para la enseñanza y el aprendizaje. Análisis la pertinencia y el impacto de los cursos y programas que desarrolla la universidad en el territorio nacional.

Reforzar la investigación en todas las áreas de conocimiento para apoyar primordialmente la ausencia de la extensión. Promover la calidad, excelencia y pertinencia de los posgrados y su vinculación con el quehacer académico de las Escuelas y la investigación.

Impulsar la internacionalización de la Universidad y la cooperación solidaria planificada como respaldo al quehacer académico institucional y establecer una distribución de cargas académicas para las Escuelas que posibilite la integración de la docencia, la investigación y la extensión y que permita además que el personal de los centros cuando sea posible se involucre con dichas actividades.

Por otro lado tenemos la efectividad de la gestión, ahí se podrá notar cuales son las acciones específicas o las limitaciones del tiempo, nada más quiero destacar tres que me parecen fundamentales. Una es consolidar la plataforma tecnológica

institucional con un sistema de información confiable dentro y en las distintas áreas de la Universidad.

Fortalecer el sistema de apoyo administrativo como respaldo al quehacer académico institucional. Reexaminar la normativa institucional en todo aquello que así lo amerite para lograr que esta aproveche el buen funcionamiento de la Universidad. Desarrollar y consolidar una organización institucional de nivel, la cual sea flexible, desconcentrada y orientada a la cooperación permanente y abierta entre las diferentes partes que la componen.

En síntesis, lo que intento es una universidad que tenga plena conciencia que cumple con su misión social, y en ese sentido se constituya en una de las más hermosas y bellas conquistas educativas costarricenses para el mejoramiento y la dignificación de las personas.

Se trata de una gestión para trabajar con respeto y dialogo a la par de todos los excelentes hombres y mujeres que conforman esta querida institución. Muchas gracias por la atención brindada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Marlene por la exposición de su propuesta de trabajo. De inmediato y de acuerdo con lo planificado para esta sesión, se daría la palabra a los miembros del Consejo Universitario que quieran referirse a las participaciones de los candidatos.

Me había pedido la palabra por anticipado don Jose Miguel Alfaro.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Buenos días señor Rector, señores integrantes del Consejo Universitario, aspirantes a la Rectoría, integrantes de la comunidad universitaria. Felicitaciones a ambos por las felicitaciones hechas.

Quiero centrar mis preguntas en un marco de referencia. Real y verdaderamente la Rectoría que se inicia este año tiene retos que ni se soñaban hace cinco años. Está naciendo un mundo nuevo con una paradoja interesantísima. Nunca como ahora hemos visto concentraciones de poder demoledor en muy pocas manos en el mundo. Nunca como ahora hemos visto como ahora las personas pueden tener acceso a los procesos de maneras inimaginables.

Luego, dentro de ese reto de una humanidad que por un lado lucha por su supervivencia y por el otro lado está aspirando a un mundo mejor, pareciera que necesitamos un mundo país. Si en estos momentos les preguntáramos a los que estamos en esta sala hacia dónde va Costa Rica, difícilmente podríamos dar respuestas de brújula.

Y para eso es muy importante que profundicemos y extraigamos la savia de nuestras raíces y podamos proyectar un proyecto país de acuerdo con los valores más caros de la nacionalidad costarricense. Dentro de esto yo veo que la educación a distancia tiene una función insustituible e irrenunciable.

Ese protagonismo de la UNED a su vez, tiene que proyectarse hacia un profundo compromiso con la identidad nacional reconociendo que todos los costarricenses somos sujetos del proceso, no somos objetos del proceso.

Aquí es donde yo quisiera plantear mis primeras preguntas. Obviamente que las respuestas están contenidas en lo que ya dijeron, y lo han planteado de una manera muy propia, pero también sabemos de ese terrible dictador que es el problema del día, que se va sumando un día tras otro y cuando pasa el tiempo nos dimos cuenta que tal vez cosas fundamentales no se pudieron hacer por esa presión que una institución como cualquier otra institución trae en el día a día.

Entonces, yo quisiera preguntar ¿cómo se enmarca dentro de las prioridades los contenidos de la pregunta? Lo otro es ¿Cómo se van a hacer estas cosas? ¿Qué es la visualización que se tiene del plan de acción que permita respetar las prioridades y cumplir con los objetivos?

En primer lugar, educación a distancia, UNED benemérita, eso quiere decir que lo que ha hecho lo ha hecho bien. Tanto así, que ha recibido un homenaje que se le dedica en este país a sus más preclaros hijos, el ser benemérita. Pero esto tiene una tremenda responsabilidad, y es que todos los costarricenses tienen derecho a la educación a distancia.

Entonces no podemos estar satisfechos porque ya llegamos a varios miles, porque hay una expectativa de varios millones que requieren de la presencia de la UNED en sus hogares y sus realidades concretas. Porque no pueden acceder a los mecanismos formales de educación. Es un reto monumental. Obviamente en cinco años no se puede alcanzar, pero qué se va a hacer para priorizar y como se va a hacer para avanzar en eso.

Lo segundo es peor que el primero, porque todos los costarricenses tienen derecho a la extensión universitaria, y la extensión universitaria tiene que nacer de un conocimiento profundo y un compromiso profundo de las aspiraciones sentidas. De los sueños legítimos de los costarricenses para poderles proveer un elemento catalizador. Un instrumento canalizador y una solución que les permita realizarse como personas.

Mis dos preguntas son esas, ¿Qué prioridad tiene en la acción de su eventual rectoría la educación a distancia al servicio de todos los costarricenses y cómo lo piensan hacer? Luego, ¿qué prioridad tiene la extensión y como la piensan hacer?

A los dos, de anticipado mi respeto, mi admiración y mi felicitación por proponer sus nombres a la comunidad universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don José Miguel Alfaro. Le corresponde responder en primer lugar a doña Marlene Viquez, hasta por cinco minutos.

MED. MARLENE VIQUEZ: Don José Miguel, buena pregunta la que usted me hace.

Yo diría que desde que la UNED fue fundada los principios que la sustentaron y justificaron subyace un proyecto de universidad que se podría llamar una universidad de extensión. Esto por cuanto la ley de creación de la UNED dice lo siguiente, Artículo IV *“En la Universidad Estatal a Distancia la duración de los estudios no estará fijada de antemano por periodos rígidos y, en la medida de los posible, el proceso formativo será individualizado. Las áreas de conocimiento que el alumno debe conocer, para obtener certificados de capacitación, títulos o grados, deberán determinarse previamente”* y también dice el Artículo V *“Los requisitos de ingreso a la Universidad dependerán del nivel de exigencia de los estudios respectivos. Sin embargo, tratándose de cursos destinados a grados o títulos que hayan de tenerse como equivalentes a los de la educación universitaria tradicional, el requisito será el diploma de conclusión de educación diversificada, o los antiguos títulos de bachiller en ciencias y letras o bachiller en letras o bachiller en ciencias”*

En otras palabras, desde la base y nacimiento de la UNED ya se visualizaba los dos grandes grupos que yo mencioné con mi presentación, unos que ingresan por derecho a la educación que es un principio constitucional y el otro que por un título universitario, el otro lo que también es fundamentado en un principio constitucional como derecho a la educación a una mejor formación para esta comisión particular.

En el caso concreto de lo que esta servidora haría, es precisamente todo el otro documento que les entregué. Siempre lo he dicho y lo he defendido y es que debemos volver a la raíz de lo que fue el proyecto UNED. Volcar nuestro quehacer hacia lo que es realmente el mandato que le dio el legislador.

Es la regionalización, volcarnos hacia los centros universitarios y esa será una de mis prioridades. Por eso es que el que el otro brochure que le he entregado a la gente se denomina la excelencia académica en los centros universitarios.

Precisamente es en este desplegable donde se habla y se enfatiza la responsabilidad que tenemos con la docencia, con la investigación y con la extensión desde los centros universitarios.

Como usted menciona es una prioridad ambas, el derecho a la educación para obtener un título y el derecho a la educación no formal que es lo que se hace en Extensión son dos prioridades que están implícitas en todo lo que he expresado el día de hoy.

¿Cómo lo voy a hacer? Precisamente creo y lo he dicho en otras unidades académicas a las que he llegado, y es que se debe hacer una renovación de la gestión universitaria, hay que reexaminar la normativa institucional, flexibilizar una

serie de normativas que considero podría en este momento estar evitando esa participación de las mismas comunidades por la misma Universidad.

Si bien existe una política muy clara de la Universidad sobre lo que es la Extensión, esa reciprocidad que debe existir, no obstante, a la hora de gestionar las labores uno puede darse cuenta que no se han llevado a cabo los estudios propios y participativos con las comunidades para que realmente sean ellos los que nos digan qué es lo que tenemos que ofrecerles.

Ahí es donde está, y quiero destacarlo, donde hablo de la efectividad de la gestión, el primer punto es ese. Realizar diagnósticos o estudios participativos sobre el quehacer institucional así como desde y para los centros universitarios para cumplir la misión a la cual me referí en esta ley 6044.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Marlene. Le damos de seguido la palabra a don Luis Guillermo Carpio.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Don José Miguel, el modelo reflexivo que usted nos trae siempre a la UNED permítame decirle que es de mi admiración, siempre lo ha sido, porque en realidad nos saca de un esquema en que creo yo estamos pecando algunas veces, donde pareciera que la endogamia institucional nos está frenando en algunos aspectos.

Costa Rica está enferma, el modelo de país que usted habla don José Miguel ha cambiado radicalmente y sobre todo en los últimos años. Hemos empezado a ver unos síntomas muy graves en el poder judicial, en los modelos educativos, en nuestros modelos de economía, en nuestros modelos de planificación nacional.

Esa suma de síntomas nos está diciendo que la Universidad Estatal a Distancia del futuro tiene que plantearse ya no solo el reto de universidad de sobrevivencia, pudo haber sido incluso antes de estos años. Donde tuvimos que luchar para que el modelo de educación a distancia fuera asimilado por la población costarricense. El hecho de que estos años tuviéramos que hacer nos ha permitido visualizar desde este momento que ya se logró.

El ser beneméritos de la patria significa que nos aceptaron. El ser beneméritos de la patria significa que la Universidad Estatal a Distancia tiene un posicionamiento en la sociedad costarricense, pero el ser beneméritos de la patria lo vengo diciendo, no es por lo que la UNED ha hecho hasta ahora, sino es por lo que la UNED debe hacer de aquí en adelante.

Cuando estamos hablando de retos, hay muchísimas cosas, yo tuve la oportunidad de haber conocido a don Fernando Volio muy de cerca y haber compartido muchas veces, de estar con él inclusive el día que murió. Don Fernando Volio decía que la UNED, es “ustedes tienen que entenderlo” me decía, pueden llegar a ser el proyecto social más importante.

Don Fernando Volio tenía una visión institucional que pocos tenían. Cuando se desarrollo el CONED por ejemplo yo dije “don Fernando Volio ya lo había pensando en su momento” o sea, esa posibilidad de abarcar población es precisamente lo que la Universidad Estatal a Distancia tiene que hacer. Y cuando estamos hablando de retos, cuando estamos hablando de prioridades yo creo que precisamente la imaginación dentro de la UNED es una de ellas.

El sábado pasado estuve con dos grupos que me motivaron muchísimo para seguir pensando en la Extensión. Estuve con el grupo de gestión local en Nicoya, había cerca de cien personas capacitándose en Nicoya. Estuve con el grupo de guías locales. Cuando yo vi quienes eran me sorprendí, muchachos y muchachas preparándose y nos hablaban con una ilusión que yo decía “esa es la UNED”.

Es precisamente esa la Universidad que nosotros tenemos que seguir trabajando, personas que a veces muchas de ellas no tienen ni educación básica, pero llegaron y me saludaron en inglés. Con una vocación regional que es precisamente el modelo que la UNED tiene que seguir.

Nosotros como Universidad Estatal a Distancia tenemos una proyección. No se me olvida porque hay cosas que a uno lo van impactando en la vida. Cuando yo llegué a aquella graduación en Ciudad Neilly donde habían personas del modelo formal y habían personas del modelo de extensión de gestión local y le dieron la palabra para graduando a una señora que llegó y se paró frente al público, tomó el micrófono con una propiedad y dijo “me llamó fulana de tal, soy pianguera, gracias a la UNED hemos aumentado la producción de pianguas, gracias a la UNED ya nosotros sabemos qué es Contabilidad, que es Mercadeo” eso es extensión, o sea, sin barreras. Esa señora al final dijo “y yo no tengo ni la Escuela”.

Entonces el reto don José Miguel está en hacer eso, pero no solo en llegar y darles esas herramientas a esos grupos y hacerlos, sino también acompañarlos después de. Yo creo que nosotros podríamos pensar en esas personas poniendo a su disposición después del proyecto una persona que los ayude a prepararse. Mandarles a ellos un ingeniero industrial para que conviva con ellos una semana y les revise los procedimientos de producción.

Hay mucho que hacer don José Miguel, pero el país nos necesita como una UNED abierta.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Luis por la respuesta. Me solicita la palabra doña Heidy para sus planteamientos.

MBA. HEIDY ROSALES: Muy buenos días compañeros del Consejo Universitario, doña Marlene, don Luis Guillermo, todas y todos los que nos acompañan el día de hoy, un saludo cordial.

Primero agradecerles a ambos esta disposición de dialogar con el Consejo Universitario, alguno de ustedes dos va a ser ya sea Rectora o Rector en el periodo 2009-2014 y creo que es importante este acercamiento sobre todo porque va a ser esa persona la que va a presidir este Consejo Universitario.

Mi preocupación después de esta intervención de don José Miguel donde nos hace reflexionar sobre ese país que necesitamos, el país donde la educación a distancia es fundamental para desarrollarlo y que ese día a día siempre nos lleva y nos hace olvidarnos un poquito de ese tema que les voy a tratar. Es la planificación, en el sector que yo represento en el Consejo Universitario.

Desde que inicie en la UNED hace dieciséis años estoy hablando de planificación y como miembro del Consejo Universitario también me ha correspondido con mucho orgullo coordinar la Comisión de Plan Presupuesto del Consejo Universitario, donde ustedes dos don Luis Guillermo y doña Marlene son miembros de dicha comisión, junto con los cuatro miembros internos y dos distinguidos estudiantes como es doña Alejandra y don Jose Antonio vienen a aportar mucho de la parte estudiantil.

Además, don Víctor Aguilar y don Juan Carlos Parreaguirre nos vienen a retroalimentar de ese proceso que lleva la Administración sobre el proceso de la planificación.

En esa comisión analizamos todos los proyectos del plan anual operativo, el presupuesto, tanto los presupuestos ordinarios como los extraordinarios, todas las modificaciones, los informes de liquidación, las evaluaciones del plan presupuesto y todo lo que esté relacionado con este tema.

Ya tenemos en esa Comisión 106 sesiones desde que se creó hace tres años y siempre en todas esas sesiones hablamos de planificación. Cualquier tema que tratemos ahí siempre se llega a lo importante que es esa planificación y estoy segura de que todos los miembros creen en la planificación pero ¿será esto suficiente? ¿Debemos todos creer en ella?

Es muy fácil a veces ignorarla y el día a día como decía don José Miguel nos lleva a que la ignoremos en algunas oportunidades y les voy a poner un ejemplo de todo ese análisis que hacemos, el plan de inversiones como año a año los niveles de ejecución de ese plan de inversiones son muy bajos.

También vamos analizando sus planes de trabajo, el día de hoy ambos tienen un punto importante, la planificación, los dos proyectos los presentan con esa planificación que se puede llevar en la institución.

Igual coincido, es importante un proceso como estos y vea nuestra institución que desde que se creó si vemos la junta directa en el acta número 10 de 1977 creó la Vicerrectoría de Planificación, todos los creadores de la UNED dijeron es la única universidad pública que desde sus inicios tiene una Vicerrectoría de Planificación.

Entonces yo creo que desde ahí le han dado ese papel importante, pero ustedes lo plantean y como les digo yo también coincido en que falta tener mayor planificación.

También vemos ese contraste porque en los últimos años se ha definido una misión y una visión claramente definida. Tenemos factores clave del éxito, lineamientos de política institucional aprobados por toda la Asamblea Universitaria y ya recientemente un plan académico 2008-2010.

Ambos también a partir de los próximos años hemos trabajado en la formulación de las políticas, objetivos y acciones estratégicas tanto del 2007, 2008, 2009 y ahora estamos en el 2010 donde ambos, tanto el Consejo Universitario como el Consejo de Rectoría tratando de establecer una manera de ambos trabajemos en forma conjunta y planificada hemos definido esas acciones donde a todos ustedes les corresponde también ejecutarlas.

Es un trabajo en conjunto donde nos va a guiar en el transcurso de un año o un periodo a lograr que la Universidad tenga ese papel importante. Pero ¿Qué ha pasado? ¿Ha incidido realmente esto en el desarrollo institucional? Ustedes como les decía lo planteaban.

Mi pregunta concreta es, ustedes al ser electos como Rector o Rectora ¿Cuál es su propuesta para que exista ese ligamen? Como les decía nosotros ahí en el Consejo analizamos mucho toda la parte de planificación pero al final existe esa falta de muchas metas y objetivos que no se llegan a concretar.

Entonces, ¿Cuál sería ese ligamen para que todos trabajemos de esa forma planificada? El ligamen entre la Administración y el Consejo Universitario y que realmente la planificación sea efectiva dentro de la institución.

Creo que eso es importante para lograr todo lo que don José Miguel planteó. Por último quiero desearle lo mejor a ambos. Estoy segura que con este proceso la UNED va a ser la más beneficiada. Son dos personas que conocen nuestra institución y creo que ese proceso democrático que vivimos nos va a fortalecer por lo que le deseo el mayor de los éxitos a ambos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le corresponde responder en primer lugar a don Luis Guillermo Carpio

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias doña Heidy. Hay cosas que nosotros tenemos que empezar a evolucionar. Y cuando yo me refiero a evolucionar me refiero a que parte de lo que nosotros tenemos que asumir es precisamente que tenemos los recursos y tenemos que ser más creativos.

Cuando hablo de ser creativos significa que tenemos que salirnos a veces de ciertos sistemas de trabajo. Muchas veces ciertos esquemas como el modelo de

planificación que tenemos nosotros, llámese POA, que es en cierta medida impuesto por la misma Contralora y limita el hecho de poder pensar en una planificación efectiva.

Yo creo principalmente doña Heidy que nosotros tenemos la necesidad de desarrollar nuestro propio modelo que sea tan flexible como amigable, pero tan efectivo como es necesario. Un modelo que venga a permitirle a la institución ser una herramienta de desarrollo de visión futura sin que sea un modelo que lo que venga a hacer esa amarrarnos en una camisa de fuerza.

Por eso yo creo que entre nosotros tenemos que hacer, y así lo estoy planteando, es fortalecer la cultura de planificación institucional. Cuando estoy hablando de fortalecer la cultura es porque tenemos que ir un poquito más allá de lo que estamos haciendo, pero yo no me he quedado ahí. He visitado universidades donde tienen modelos de planificación que son admirables. Donde han hecho cosas en muy poco tiempo con muy pocos recursos.

Ahí precisamente conocí a una persona que es el gerente de una de ellas que ha sido gerente en tres universidades públicas. Yo conversaba con él y le exponía sobre nuestro modelo de planificación y me hizo observaciones muy interesantes. Llegamos a un convenio de que él estaría dispuesto a venir para podernos capacitar con una visión diferente de planificación de manera que podamos pensar precisamente en desarrollar nuestro.

Yo insisto que no tenemos que estar copiando a nadie. Tenemos las facultades suficientes para hacerlo. La autonomía universitaria nos lo permite. La Contraloría en lo que nos obliga es a planificar pero podemos plantear un modelo adaptado a la UNED, a la educación a distancia que muchas veces dista en gran parte y de gran forma a las otras universidades presenciales.

Entonces cuando estamos hablando de un modelo de planificación significa precisamente pensar como ir más allá de lo que hemos venido haciendo. Significa precisamente que no necesariamente tenemos que planificar para cumplir un requisito sino de verdad poder constituirnos en grupo para saber qué universidad podemos tener.

En todas las visitas que he venido haciendo en este caso centros universitarios, con los diferentes funcionarios y funcionarias de estos sectores, la gente tiene esa inquietud como algo curioso. Ellos alegan que la UNED ha crecido tanto ya que precisamente llegó el momento de evaluar esta Universidad que tenemos, que le estamos dando un compromiso social a nuestra sociedad a excepción de que nosotros podamos compararnos y saber cómo estamos a lo interno.

Poder consolidar todo lo que tenemos y después precisamente pensar en la Universidad que podemos tener en los próximos cinco años. La UNED por dicha ha desarrollado proyectos sociales como nunca en la historia se había hecho, sobre todo en estos últimos cuatro años.

Proyectos sociales de una magnitud que no pueden perderse, pero lo que tenemos que hacer es buscar la forma de planificar el cómo se van a ir incorporando en todo nuestro quehacer para que después salgamos como una sola universidad robusta que ya no solo con el modelo docente que hemos tenido en la Universidad todos estos años sino mas bien adicionarle los diferentes proyectos sociales.

Cuando estoy apostándole a la planificación no estoy hablando de la planificación conjunta, estoy pensando en un modelo hecho a la medida de la Universidad Estatal a Distancia que es precisamente un ente diferente, autónomo por constitución pero que tenemos una visión social como ninguna otra.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Luis. Tiene la palabra inmediatamente doña Marlene.

MED. MARLENE VIQUEZ: Doña Heidy, en el plan de trabajo que yo entregué al Tribunal Electora el último día de la inscripción, dejé claro que es el mismo documento que está en el blog y desde entonces se mantiene.

Hay un eje a cual me refiero que se denomina precisamente El Sistema de gestión académica y administrativa y el papel de la planificación. En ese plan de trabajo se indica aquí en el primer párrafo lo siguiente: *“Partimos de una premisa fundamental en el sentido de que la investigación, la docencia y la extensión son las tres actividades fundamentales de la Universidad y en el entendido de que la producción de materiales, constituye un componente muy importante de la docencia. En torno a estas tres actividades gira el quehacer institucional. Por lo tanto, el planeamiento de estas de tres actividades en su conjunto, y la forma como esas actividades se articula, se integran y colaboran, constituye un aspecto esencial que define en gran parte la excelencia del trabajo de la Universidad.”*

Y por decir y agregar también lo que nosotros hacemos en los centros universitarios. También se dice en este documento que para ello se debe contar con un proyecto constitucional compartido. Si tenemos un proyecto constitucional compartido el cual ha sido construido desde el segundo congreso universitario creo que es una forma de poder hacer una planificación adecuada y acorde con lo que se espera de nosotros.

También se debe desarrollar una labor de estudio y permanencia prospección para que tengamos claro que es lo que acontece tanto en el interior de nuestro país como fuera de nuestro territorio nacional de manera que la UNED se mantenga a la vanguardia y pueda dar respuestas acordes a esos nuevos contextos.

También es importante que se aclare en este sentido que es necesario tener un concepto de planificación que como usted muy bien lo dice no se constituye en una camisa de fuerza pero sí que sea flexible y que aporte. Que permita lo que

ustedes definen en algo así como la planeación estratégica. Que es flexible y que permite establecer esos vínculos más estrechos y mas fluidos en las diferentes partes que componen la Universidad.

En ese sentido se dice también en este plan de trabajo que el punto central es proponer una gestión fundamentada en una visión integradora y sistémica pero muy flexible de manera que podamos articular todo el quehacer de la Universidad.

Son como cuatro páginas a las cuales dediqué en este plan de trabajo la importancia de la planificación. Por eso es que también menciono ahí esto: *“en este sentido, se requiere fortalecer una cultura de gestión en los diferentes niveles directivos y operativos de la Universidad, donde se incorporen los elementos de planificación, ejecución, autoevaluación, evaluación de los procesos desarrollados, sustentadas en el mejoramiento continuo, el compromiso de los funcionarios y funcionaras con la misión social de la Universidad y al rendición de cuentas”*

O sea, cuando usted bien dice que somos parte de una comisión en la cual hemos llegado a comprobar que a veces hay una gran distancia de las metas con la asignación de los recursos.

Creo que lo que ha faltado es fortalecer mas y creer mas en estos procesos de planificación porque si lo hacemos tendremos al menos mayores posibilidades de garantizarle al país que tenemos una meta y un proyecto institucional al cual estamos aspirando y estamos estableciendo esas grandes metas para acercarnos cada vez más a ese dialogo.

Para ello el plan presupuesto lo único en lo que se constituye es en un documento de acercarnos cada vez más a esa meta, pero también esa planificación tiene que ser a conciencia de las oportunidades académicas y administrativas para que reflejen en acciones viables el poder cumplir las metas.

Se habla también en este documento del fortalecimiento de la Vicerrectoría de Planificación y sus dependencias, porque si creo que en estos años atrás hemos dejado de lado esa producción esencial que si bien es necesaria en la mayoría de las organizaciones, en la educación a distancia es la base para poder cumplir con nuestra visión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a doña Marlene, don Ramiro de parte del Consejo me pide la palabra. Se la cedo de inmediato.

PROF. RAMIRO PORRAS: Buenos días señor Rector, compañeros y compañeras del Consejo, señora candadita y candidato y compañeros universitarios todos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que ustedes han tenido con la participación de los dos miembros del Consejo Universitario, uno externo y una interna, una visión de lo que nos preocupa a cada uno en el Consejo Universitario.

Como miembros externos nos preocupa esa proyección institucional y don José Miguel planteó dos grandísimas preguntas de reflexión para quién ostente el cargo de Rector o Rectora próximamente.

Voy a tratar de centrarme en algo que recibí por correo electrónico sobre esa actividad. Vamos a hablar un poco sobre la relación Consejo Universitario-Rectoría, entonces voy a enfocar mi pregunta hacia eso.

Tengo anotadas 9 preguntas, pero lo que voy a hacer es dejarles las 8 restantes a doña Marlene Víquez y a don Luis Guillermo Carpio como tarea para que las expongan en alguno de los otros foros y me voy a centrar en una pregunta parafraseando albor, me toca la verdad incómoda por esto.

Es mi opinión y podría ser el único universitario que piensa así y no me da miedo expresarlo. La figura del Rector centra o tiene un poder excesivo, entonces, me parece que esto se resuelve si nosotros actualizamos un Estatuto Orgánico que en un momento determinado cumplió porque así tenía que ser al principio, pero que no ha evolucionado como debe evolucionar para el tamaño de Universidad que tenemos y para estar acorde con lo que debe ser la democracia.

El modelo actual del Estatuto, me parece peligroso por lo siguiente. Propicia un exceso de poder precisamente en la figura que ellos van a representar. No fomenta la división de poderes, o sea, yo no les puedo decir 5 o 6 años después de estar acá, que el Consejo Universitario es fácil de hacerlo invisible.

Luego, el mismo hecho de que el Rector sea la persona que lo preside, me parece que eso no debe existir, no existe a nivel nacional, en la democracia de país que tal vez se justificó en algún momento, pero que no se justifica ahora, me parece a mí.

El artículo 28-a) del Estatuto Orgánico, establece dentro de las funciones del Rector velar por la buena marcha institucional y yo diría que por qué el Consejo Universitario no lo tiene también, que debemos velar por eso y también la misma Asamblea Universitaria.

No estoy hablando del Rector actual ni tengo miedo con el candidato y la candidata, pero esto propicia que en algún momento en función de velar por la buena marcha institucional, se pueda hacer cualquier cosa aquí.

La Asamblea Universitaria se ha tornado ineficiente, no hay manera de convocarla, hay que cambiar el Estatuto y convocarla para que haga cosas como por ejemplo, algo que yo recuerdo importantísimo, la creación de la Vicerrectoría de Investigación.

El Consejo de Rectoría tal y como está establecido puede constituirse en cualquier momento en un Consejo Universitario paralelo.

Nuestras Comisiones en el Consejo Universitario siempre tienen con voz y voto a los Vicerrectores, lo cual no está mal cuando son invitados, pero forman parte de oficio de esas Comisiones. Los Vicerrectores también tienen voz en el Consejo Universitario. Me pregunto, ¿dónde está la división real de los poderes que propicia un Consejo Universitario?

Resumo lo que pienso del Consejo Universitario. En este momento podría existir o no existir el Consejo y manejarse con la estructura que se tiene actualmente.

Mis preguntas concretas a ellos dos son, ¿consideran que estos problemas que yo estoy mencionando son reales? y ¿cómo enfrentarían ustedes estas situaciones en caso de coincidir conmigo de que son problemas reales?

Las otras preguntas se las paso a ellos por escrito, es sobre desconcentración de los Centros Universitarios, cuadros académicos, enseñanza a distancia versus enseñanza presencial y enseñanza en línea, evolución de la cátedra “El país que necesitamos”, involucrase en las mejoras de la educación secundaria del país, la producción de materiales en la Editorial, una forma de volverlas complementarias y no a veces de modo que se enfrenten, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil como un proyecto y luego el problema en el que estamos, que cuando hay apelaciones la Oficina Jurídica se vuelve juez y parte. Muchas gracias.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Efectivamente existen esos problemas que usted menciona don Ramiro y los comparto con usted. Sobre la relación que se da con el Consejo Universitario y la Rectoría y en particular la forma en cómo está constituida la estructura organizativa de la Universidad.

Tenemos una Asamblea Representativa que tiene funciones específicas pero que efectivamente no han tomado el liderazgo que debería tener y que demanda la Universidad. Tenemos un Consejo Universitario que tiene una agenda excesiva y se acumulan asuntos de años, que están haciendo fila ahí y por otro lado, no hay una mayor participación, el Consejo Universitario no tiene autonomía como órgano deliberativo para poder definir ciertos aspectos en cuanto a la agenda, pero que además, permita esa independencia para poder tomar esas decisiones.

Efectivamente, sobre lo que usted mencionó del Art. 28-a) del Estatuto Orgánico que son funciones del Rector, el b) dice, ejecutar como funciones del Rector o de la Rectoría dictar las políticas y acuerdos emanados de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario.

En estos días alguien en una de las oficinas me hizo la observación de que parecía que yo tenía una concentración de poder y que había enviado una nota a la comunidad universitaria sobre desconcentración en la toma de decisión. Yo le decía que no, que yo era un miembro más del Consejo Universitario y que el Consejo Universitario es un órgano deliberativo donde su voluntad se expresa mediante acuerdos. Igual debe suceder con la Asamblea Universitaria.

En ese documento yo indico al final, que el Consejo de Rectoría debe realmente esforzarse por definir la estrategia para llevar a que las políticas y los acuerdos que tome ya sea el Consejo Universitario o la Asamblea Universitaria se hagan realidad.

Lo más que le podría contestar y se lo envié por correo electrónico pero no sé si le llegó, es el documento que hice que se llama “Descentralización de los procesos en la toma de decisiones”. En este sentido, aquí propongo que uno de los puntos centrales que promoveré es la modificación del Estatuto Orgánico a fin de que tanto la Presidencia del Consejo Universitario como la Asamblea Universitario Representativa queden en manos de un Director o de una Directora de Debates, cuyo nombramiento estará a cargo del órgano respectivo.

También se indica en este documento que promoveré ante el Consejo Universitario las modificaciones reglamentarias y necesarias a fin de poner en marcha de manera ordenada y paulatina un amplio proceso de descentralización del Plan Presupuesto Institucional.

En resumen digo acá con respecto a esto, que mi propuesta incluirá lo siguiente. Al Consejo Universitario le corresponderá definir políticas bajo las cuales debe gestionarse el presupuesto, establecerá los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas, definirá los límites que permitirán determinar el monto asignado a cada unidad, definir las unidades tanto académicas como administrativas, incluyendo los Centros Universitarios que tomarían sus propias decisiones de asignación presupuestaria con base en las políticas, objetivos y acciones estratégicas que aprueben conjuntamente el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría.

También se habla como complemento a esto, promover las modificaciones reglamentarias y necesarias a fin de hacer realidad un proceso paralelo de descentralización de los procesos de nombramiento de personal, ahí se destacan cuales son, la consolidación definitiva del mecanismo de nombramiento de los Directores y Directoras de las Escuelas a cargo de la propia Escuela y además se habla también de las consultas que se harán a las otras unidades tanto académicas como administrativas en particular que creo que es uno de los objetivos que usted mencionó al principio.

Además dije que me interesa llevar adelante estos procesos de descentralización por una razón práctica de la mayor importancia, ya que ello permitirá que el Consejo de Rectoría libere la multitud de detalles administrativos que hoy día los ocupa.

Bajo mi conducción, me propongo hacer del CONRE un órgano donde se analice a profundidad las políticas emanadas del Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria Representativa y donde se estudie con seriedad, que se coordinen y articulen las medidas necesarias para llevar a feliz realización tales políticas.

Si hay políticas del Consejo Universitario que no son viables, creo que el Consejo de Rectoría tiene que decirle eso al Consejo Universitario, pero no se trata de cambiar las políticas, de hacer algo diferente o llevarlo de otra manera que no sea lo aprobado por el Consejo Universitario.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Ramiro, lógicamente lo que voy a decir lo voy a decir con el mayor de los respetos para todos los miembros del Consejo Universitario, pero voy a ser muy crítico.

A mí no me gusta como está actuando el Consejo Universitario en este momento. Creo que el Consejo Universitario ha caído en una dinámica que está impidiendo que el fin social de la UNED se realice. El Consejo Universitario ha caído en una dinámica donde el ser deliberativos pareciera que es sinónimo de ineficiencia y yo creo en eso.

El Consejo Universitario tiene la obligación tal vez no de ser eficiente, pero sí de ser eficaz con las políticas institucionales. El Consejo Universitario tiene la obligación explícita de asumir los compromisos institucionales, vengan de donde vengan y hacer que esto se canalice para que lleguen al fin social. La divergencia institucional no puede ir contra el fin público, eso sí creo yo que ahí es donde podría estar faltando.

El Consejo Universitario tiene una estructura con todo respeto, donde no es la configuración del Consejo Universitario el problema. Hemos estado batallando por mucho tiempo y digo hemos, porque yo me he visto en eso como Rector interino, donde el Consejo Universitario en múltiples ocasiones invade competencias de la Administración.

Qué espera la comunidad universitaria, cuando está definido muy bien el papel del Consejo Universitario, cuando está muy bien definido el papel de la Administración y hay un traslape de obligaciones. Siento que ahí es donde nacen las divergencias don Ramiro con todo respeto, y precisamente no es que la figura del Rector sea el que coordine, el que viene a cambiar todo eso, yo creo que es un asunto de metodología interna, usted lo acaba de decir.

Hay cosas que libera bulla a la hora de actuar. Yo no quisiera que no fuera así, una Oficina Jurídica que es asesora del Consejo Universitario, que es asesora del Rector, que es asesora del Consejo de Rectoría y que al final de cuentas cuando hay divergencias entre nosotros, es asesora y promueve las decisiones. Eso son ruidos.

Reconozco también por ejemplo, lo que está haciendo la Auditoría Interna en algunas formas. La Auditoría Interna debería tener una participación activa, la Ley se lo exige y no lo ha hecho por las limitaciones y todo. Yo espero, por lo menos así lo he discutido cuando he sido Rector interino, de que dentro de sus funciones va a adquirir esa propiedad, porque la Ley le exige además de ser un órgano contralor, ser un órgano asesor.

Cuando vemos ese modelo que está tan confuso, ¿cómo podemos esperar eficiencia en un órgano político? No podemos traslapar la eficacia en ser deliberativos. Hay muchas cosas que se pueden corregir.

Yo no estoy de acuerdo en que el Rector no presida el Consejo Universitario. Estoy de acuerdo en que se haga, porque si la comunidad universitaria va a elegir un Rector, denles las herramientas para trabajar. Si la comunidad universitaria va a elegir un Rector para empezar a limitar sus funciones, después de que uno está planteando un compromiso universitario, difícil sería poder lograrlo.

Existen muchas cosas que están sucediendo dentro del mismo Consejo Universitario. Yo opté con todo respeto para don Eduardo Castillo, no volver a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo porque ahí no vamos a hacer nada. Don Ramiro, yo tengo como 5 o 6 sesiones en que no voy a esa Comisión porque yo me siento ahí y me siento inútil y tengo mucho trabajo como Vicerrector Ejecutivo. Uno ve ese tipo de cosas.

Las mismas Comisiones y se los digo con todo respeto, no es posible que lleguemos a una Comisión, que vayamos a analizar un punto de un presupuesto y una persona hable 45 minutos sobre ese punto. Lo digo con el mayor de los respetos. Entonces pareciera que es la organización interna la que está impidiendo que el Consejo Universitario camine.

Siento a veces que lo que camina bien en la parte administrativa, son las muchachas que nos atienden ahí todo el tiempo, nos atienden de muy buena manera, muy eficientes, pero de verdad que a veces cuando yo entro al Consejo Universitario respiro 10 veces por las sorpresas, porque bien se dice, que al Consejo Universitario entra algo y no se sabe qué va a salir.

Está bien que sea deliberativo, pero no abusemos de deliberar, no abusemos del análisis, no abusemos de que si hay un proyecto social que está por beneficiar a fulano o sutano, no abusemos pensando en que presentar otras alternativas lo que vaya a hacer es obstruir este compromiso social que se está cumpliendo como un proyecto de la UNED.

Yo soy un crítico en este momento. Siento que mientras no se establezca la comunicación entre la Administración y el Consejo Universitario, el fin público estará siendo siempre perjudicado.

M.ED. JOAQUIN JIMENEZ: Primero, que nada, muchísimas gracias a doña Marlene y a don Luis Guillermo por animarse a fortalecer nuestra democracia institucional y por sus aportes al debate académico universitario. Mis parabienes para ambos.

La preocupación que yo voy a externar y que me he permitido preparar, versa exactamente sobre lo mismo que acaba de anunciar don Ramiro, solo que me parece que ya han dado aportes importantes sobre esa preocupación.

Las preguntas quizás es lo que va a hacer la diferencia en lo que voy a plantear y las respuestas que yo esperarí de ustedes.

La UNED en este momento cuenta con fuentes de ingresos adecuados para su estabilidad, la UNED en su trayectoria no solo ha logrado consolidarse en su oferta académica, sino que ha logrado importantes avances en la extensión que camina a muy buen paso en la investigación.

La UNED ha logrado significativos avances en la consolidación de sus cuadros académicos y ha procurado el desarrollo de su talento humano y más recientemente ha procurado fortalecer el área de Vida Estudiantil y en este campo se avanza a mi criterio con muy buen tino.

Ante este panorama, por supuesto susceptible de las mejoras que ustedes proponen en este rico debate democrático camino a la Rectoría 2009-2014, en mi calidad de miembro del Consejo Universitario, me surgen importantes preocupaciones.

La primera pregunta es, ¿está adecuadamente organizada la UNED? En mi opinión su columna vertebral, que son la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría no están adecuadamente articulados para seguir avanzando en procura de nuestra misión y visión institucional y creo que los aportes que ambos han hecho, así me lo confirman.

Es mi criterio que aquí es donde falta mucho por hacer y me parece que lo que se debe hacer merece una cirugía mayor. Por ejemplo, en mi experiencia en este Consejo Universitario he visto un CONRE con poca o casi ninguna comunicación con el Consejo Universitario. He visto un Consejo Universitario atrapado en su propia agenda, donde un alto porcentaje de las sesiones se ocupan en correspondencia dejándose de lado los temas sustantivos, como la internacionalización por ejemplo, cuya excelente propuesta tiene casi dos años de estar en asuntos de trámite urgente, solo para citar un caso. Hay dictámenes de Comisión sin resolver desde el año 2006.

Por otro lado, contamos con una Asamblea Universitaria Representativa con serios problemas de quórum para sesionar y con unas propuestas de reformas al Estatuto Orgánico que se discuten desde el año 2000. Ante este panorama, una UNED de mente y espíritu fuerte con adecuados recursos financieros, pero que su columna vertebral no está en las condiciones adecuadas para avanzar de acuerdo a las exigencias actuales.

Quiero escuchar de ustedes dos, las acciones específicas que procuren una adecuada articulación entre la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría.

¿Cómo resolverían los problemas de quórum de la Asamblea Universitaria, que le permita debatir sobre los cambios al Estatuto Orgánico?, ¿debe hacerse algún cambio en su composición?, ¿cuál sería la propuesta de ustedes de comunicación y de coordinación entre el Consejo de Rectoría y el Consejo Universitario?

Repito las preguntas, ¿está adecuadamente organizada la UNED?, ¿cuáles serían las acciones específicas que procuren una adecuada articulación entre la Asamblea Universitaria, el Consejo Universitario y el CONRE?, ¿cómo resolvería los problemas de quórum de la Asamblea Universitaria?, ¿debe de hacerse algún cambio en su composición?, ¿cuál será la propuesta de comunicación y coordinación entre el Consejo de Rectoría y el Consejo Universitario?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Está adecuadamente organizada la UNED? No. No por muchas razones. Somos una Universidad vieja, y lo digo en el buen sentido, somos una Universidad vieja porque estamos sujetos y amarrados a una reglamentación vieja.

Estamos amarrados a un Estatuto Orgánico definido en 1976, aprobado después en 1977 y en 1981 o 1982, no recuerdo la fecha exacta. Un Estatuto Orgánico que ya no responde, ya no obedece a los intereses institucionales.

Somos una Universidad amarrada y cuando uno va a otras universidades y ve que hay Vicerrectorías adecuadamente establecidas como, Vicerrectoría de Tecnología, Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, la Vicerrectoría que ellos llaman Económica, si nosotros lográramos eso tendríamos una Universidad estructuralmente organizada, pero pensar aquí en hacer una Vicerrectoría a uno le da miedo. La última vez que lo intentamos a pesar de todas las posibilidades en todos los órganos de la Universidad, fue un calvario que llevó dos años. Qué problema sería poder cambiar la estructura organizacional.

Sin embargo, me estoy atreviendo a hacerlo. Las propuestas de organización van como parte complementaria en mi propuesta del Plan de Acción. Yo me voy a atrever y no sé si durante mis 5 años de gestión lo podré lograr, pero me voy a atrever a plantearle a esta Universidad un modelo de organización diferente, más ágil, más concurrente con la realidad institucional y más responsable con la sociedad.

Si al final no lo logro, me quedo en el intento, pero será responsabilidad de quienes no me apoyen en ese momento como Rector.

Empecemos por el quórum de la Asamblea. Creo que la Asamblea Universitaria tiene un proceso donde la gente perdió interés en participar en esta. Se llega la Asamblea Universitaria y las modificaciones estatutarias parecieran una odisea.

El otro día íbamos a hacer una modificación al Estatuto, se requerían 93 votos, 98 presentes, bastó que 5 personas fueran al baño y ya no podíamos votar.

Entonces, hay que demostrar alguna forma de integrar a esa persona como parte del proceso universitario. Yo creo que las personas que son parte de la Asamblea se les deberían cambiar su estructura de puesto, donde independientemente del puesto que sea, se le adhiera a sus funciones ser parte de la Asamblea Universitaria y eso se puede lograr de forma sencilla.

Si nosotros logramos adicionarle el puesto a la persona que quiere optar voluntariamente, además de los Jefes y Directores, pero voluntariamente dentro de sus funciones ser parte de la Asamblea Universitaria, que eso se puede hacer precisamente con una reforma, podemos pensar que esa persona no puede ausentarse y que encuentre así un proceso de motivación cuando se viene a una Asamblea Universitaria y sería muy productiva. Qué difícil es llegar a un órgano que se vuelve improductivo, la gente no quiere venir.

En la participación estudiantil, lo que es traer a los estudiantes de todo el país a una Asamblea Universitaria, están en la Asamblea y se van a veces sin un solo acuerdo, personas que se desplazan de todos los rincones de Costa Rica, se van a veces para su casa sin acuerdos. ¿Ustedes que frustración sentirían si estuvieran en el lugar de ellos?, y si hay alguien que participa más son los estudiantes y se los debo reconocer, somos nosotros los funcionarios de la UNED los que estamos fallando en esta Asamblea.

Esos son aspectos que tenemos que interiorizar y son cosas que precisamente tenemos que entrar a analizar en los foros que yo estoy proponiendo de comunicación. A nadie nos gusta que nos desnuden en público y eso es lo que tenemos que hacer nosotros con las personas. A las personas que no vienen, públicamente tenemos que señalarlas que no vinieron para ver si dejan de venir. A veces tenemos que ser fuertes con nosotros mismos y tenemos que tener alternativas de censura que no existen, pero tenemos nosotros mismos que ponérsola.

Se me acabó el tiempo y me quedó la parte de la vinculación CONRE-Consejo Universitario. Eso es lo más sencillo. Respetemos las competencias y verán que la comunicación se da abierta y franca por los medios que vayamos a establecer nosotros cuando nos corresponda ser Rector, medios de comunicación adecuados, fáciles, pero que puedan penetrar en realidad en todo el proceso institucional.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El capítulo segundo del Estatuto Orgánico de la Universidad establece cuál es la estructura y gobierno que tiene esta Institución. Ahí se indica en cada uno de sus articulados y se habla de la Asamblea Plebiscitaria, se habla de la Asamblea Universitaria Representativa, se dice como está conformada, se habla del Congreso Universitario, del Consejo Universitario, como está integrado y cuáles son sus funciones.

En el Art. 25) se indica cuales son las funciones del Consejo Universitario y yo le haría una petición muy respetuosa a todos los presentes y en particular a don Luis Guillermo, para que revise las funciones de un Consejo Universitario en la UNED, porque lo que está aquí, para nosotros o para cualquier persona, mientras no se modifique este documento tiene que respetarse lo que dice el Estatuto Orgánico de la Universidad y ese es un principio básico, no es lo que nosotros pensamos, es lo que dice el Estatuto Orgánico.

Además se indica en el artículo 28) cuales son las funciones del Rector, insisto con el inciso b) que lo tengo muy claro y con conciencia, esto es porque quisiera llegar a la Rectoría y ejecutar las políticas y acuerdos emanados por la Asamblea Universitaria y el Consejo Universitario que eso es lo que ha faltado en muchas de estas cosas.

A veces se hace pensar que las políticas son las que están creando el problema y que hay una dilatación pero no es así, creo que lo que falta es la estrategia para llevar a cabo a concreción esas políticas.

Si analizan el artículo 32), se habla del Consejo de Rectoría y ahí se indica que el Rector y los Vicerrectores formarán el Consejo de Rectoría el cual tendrá las siguientes funciones. Asesorar al Rector en la forma de ejecutar los acuerdos tomados por el Consejo Universitario. Analizar los asuntos que el Rector y sus miembros le presenten a su consideración, coordinar las actividades de la Vicerrectoría, adjudicar las licitaciones privadas y cualquier otra que exigen los Reglamentos de la Universidad o que le encomienda el Rector.

Con esto lo que trato de decir es que desde el año 2001 la Asamblea Universitaria Representativa le pidió al Consejo Universitario una propuesta para modificar el Estatuto Orgánico y se han hecho no sé cuantas propuestas, sin embargo, no han logrado llegar a la Asamblea Universitaria. Quisiera que también todas esas propuestas de reforma del Estatuto Orgánico se saquen de esos archivos y vengan a la Asamblea Universitaria para que se discuta abiertamente y la Asamblea Universitaria cumpla el papel que tiene.

También es importante destacar que con el limitado tiempo que tengo para poderle contestar a don Joaquín, una de las acciones esenciales que hay que hacer es que cualquier modificación que se pretenda hacer tiene que respetarse lo que dice el Estatuto Orgánico, no se puede pasar por encima de lo que está aquí, por lo tanto se requiere de mucho consenso, mucha comunicación, mucha sensibilización en las personas, porque cuesta mucho soltar el poder y a la gente le cuesta eso y en ese sentido se requiere voluntad para que los miembros de la Asamblea Universitaria, estudiantes y todos los que estamos ahí queramos modificar y modernizar este Estatuto Orgánico.

En concreto, le puedo decir que haré todos los esfuerzos si llegara a la Rectoría para que esta aspiración y este sentir que tenemos muchos miembros de la

Asamblea Universitaria, y yo soy parte de la Asamblea, además como miembro del Consejo Universitario, y como Rectora en concreto, se logre llevar a cabo esta gran aspiración que en estos 10 años no se ha podido llevar a cabo. Decirle que para mí el mejor lazo de comunicación que debe existir entre el CONRE y el Consejo Universitario es la Rectoría.

Yo no le tengo temor a que exista un Director de Debates, existe en la Universidad de Costa Rica y lo hace muy bien, solo que los acuerdos del Consejo Universitario vendrían a la Rectoría y es la Rectoría la que dice cuales son las instancias que se van a encargar para ejecutar esos acuerdos.

Creo que eso es lo que ha faltado, un poco más de encontrar los mecanismos. Si hay otras instituciones que ya tienen madurez y experiencia en este tipo de acciones, cuál es el problema de aprender de lo que yo llamo las instituciones hermanas con mayor madurez y que nos pueden decir realmente que es lo que podemos hacer.

En concreto, el mejor lazo de comunicación entre el CONRE y el Consejo Universitario es la Rectoría y así tiene que ser.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Buenos días a todos y a todas. Les deseo muchos éxitos a quien resulte electo y que Dios les ilumine en el ejercicio de la Rectoría.

Estamos en un ambiente de crisis, nuestra familia, nosotros la estamos viviendo, el Gobierno lo está anunciando, incluso, el Gobierno nos amenaza con retirarnos un poco de recursos de los cuales ya han sido aprobados. Eso nos obliga a ser más eficientes, utilizar mejor los recursos, y un día de estos se lo comentaba a alguien, que quizás nosotros estamos empezando un periodo de “vacas flacas”. Aparentemente el próximo año va a estar peor que este año, ojala que no.

Tengo una información de la Editorial, donde en el año 98 se producían 26 unidades didácticas. En el 2005, 17 unidades didácticas. En el 2008, únicamente 8 unidades didácticas.

Por otro lado, en el 2005 se compraron 38 mil libros para un costo total de 243 millones de colones. En el 2008, se compraron 67 mil libros, o sea, el doble de libros, por lo tanto el doble de gastos, 455 millones de colones.

Les pregunto a los dos compañeros que están de candidatos a la Rectoría. ¿Qué acciones, estrategias o políticas propondría al Consejo Universitario para incrementar la producción de unidades didácticas y reducir o al menos mantener la compra de libros externos? Por otro lado, ¿cómo concibe don Luis Guillermo y doña Marlene la modernización de la Editorial? Muchas gracias.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Efectivamente uno de los logros mayores que ha tenido la Universidad en los años atrás, ha sido la compra de material externo. Se ha ido incrementado y tiene razón usted don Eduardo que lo destaca.

¿Qué acciones o políticas se propondría para producir unidades didácticas o fortalecer la producción interna de las unidades didácticas? Creo que en el Consejo Universitario hay en la agenda una o dos propuestas de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

Una que tiene que ver precisamente y que es coherente con una política que tomó el Consejo Universitario en setiembre del 2008 sobre la compra de materiales externos, y la última que fue gracias a la visita de don Jorge Mora, en la cual muy sabiamente nos hace una serie de sugerencias en relación con propiciar una mayor producción interna en la Universidad.

Nos motiva y él mismo nos señala estudiar la vida útil de un material didáctico, establecer alianzas con otros autores nacionales o de otros países, promover la producción interna de las Escuelas de manera que esos textos o esa producción interna que se haga sean considerados dentro del régimen de carrera universitaria, etc., existen muchas maneras de hacerlo.

Creo que lo que habría que estudiar es que hay que volver a articular, unir y vincular cada uno de los procesos desde que se hace el diseño curricular hasta que sale ya el curso para poder analizar los tiempos que cuenta la Universidad.

El problema es que si no hemos planificado esos tiempos, podríamos estar actuando con programas para ayer o para mañana y no hemos tenido el tiempo suficiente para producir, pero estamos motivando también la compra de materiales externos y por eso es bueno que volvamos a fortalecer la planificación en la Universidad, de manera que se tenga claro que si nosotros no producimos materiales y estamos comprando libros externos, de alguna forma sin ser la intención, lo que estamos haciendo es propiciando a las Editoriales privadas y no la producción de la Universidad.

Esto lo voy a unir con la segunda pregunta. ¿Cómo entiendo la modernización de la Editorial? Hay que hacer una separación. ¿Qué es una Editorial y qué es un taller de comunicaciones?

Una Editorial es desde que se hace el diseño, cuando se va a guiar un texto y eso viene desde el diseño curricular con sus cursos.

En este momento cuando uno hace una propuesta curricular eso implica que debe tener claridad de cuál es el propósito de ese curso y ver que la educación a distancia que es lo que nosotros hacemos, cuáles son los diferentes medios de recursos tecnológicos que tiene la Universidad para poder llevar a comprensión ese curso.

Desde mi punto de vista, hace unos años atrás expresé abiertamente creo que en una de las sesiones pasadas del Consejo Universitario, se ideó un concepto Editorial.

Para mí la modernización de la Editorial de la UNED dentro del marco institucional, proyecto UNED que es una Universidad que enseña a través de los diferentes medios de comunicación social, es modernizar, es de dimensionar el concepto de unidad didáctica modular que se conoce afuera, sobre la convergencia de medios. O sea, cada medio que está en un curso tiene una finalidad que es específica y es parte de una propuesta curricular con una intencionalidad específica, tiene un propósito específico.

En ese sentido, la modernización de la Editorial para mí, no es una cuestión de modernizar solamente la plataforma tecnológica de cada una de las instancias, ya sea las máquinas o la plataforma específica física y requiere la videoconferencia, el Programa de Producción Audiovisual, PEN y el taller de publicaciones, sino todo lo que lleva el consenso, la adición de un material para poder destacar un texto educativo, que es una nueva Editorial un sello único.

Eso es para mí la modernización de lo que es la Editorial dentro del concepto de educación a distancia en la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le doy la palabra a don Luis Guillermo Carpio.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: La segunda pregunta es cómo visualizo la modernización de la Editorial.

El reto más grande que hemos tenido nosotros, la labor a establecer este plan de acción, es ser propositivos, hay que estar proponiendo cosas que sean realizables.

Nosotros tenemos que establecer acciones que la Universidad pueda desarrollar en estos 5 años de gestión, de una manera donde los recursos presupuestarios no vengan a ser catastróficos ni mucho menos, pero tenemos que presentar iniciativas.

En el punto 2) del ejercicio de la docencia, nosotros estamos analizando que efectivamente todo el modelo de la Editorial tiene que verse como un sistema de producción de materiales.

Lo que tenemos que hacer es integrar las diferentes fuerzas institucionales en la producción de materiales.

Tenemos un proyecto muy lindo para eso, lógicamente por razones de tiempo y si nos pusiéramos a describir todo lo que está relacionado con este plan de acción sería muy grande.

Pero ese modelo lo que pretende hacer es un sistema que al final de cuentas lo que va a llevar es una facilitación institucional para producir, no solo unidades didácticas sino todos los medios educativos que nosotros necesitamos.

Cuando estamos hablando de los libros externos, aquí hay que para mí es muy importante. Si bien es cierto los fondos han venido siendo crecientes, desde la perspectiva en este caso como Administración, siempre decía que le habíamos dado la palabra al académico, es el académico el que debe de determinar si necesitamos libros UNED, libros nacionales o libros externos.

Nosotros no podemos ver la academia en términos de costos, la academia se fundamenta por el conocimiento.

No me gustaría hacer una acción por ejemplo, donde podría estar privando a nuestros estudiantes en recursos humanos, el acceso a un libro como el Rojas, a los modelos de investigación internacional, a los proyectos por ejemplo, a los que seguimos con modelos de inglés, esos están contemplados en esos \$400 millones.

Ahora, si podemos nosotros tener la capacidad de hacer nosotros unidades didácticas para atenderlo en el mismo nivel de calidad y de presencia internacional en nuestra educación, estaría dispuesto a que se haga, sin embargo como gestor, como Rector eso es un asunto que se lo traslado al académico para que sea el que tiene la palabra y nos diga que es lo que tendríamos que hacer.

En la parte de modernización de la Editorial, me siento orgulloso en estos 9 años haber sido Vicerrector de la Editorial, haber visto la transformación que ha tenido la Editorial desde los últimos 9 años.

No sé si todos han tenido la oportunidad de ir, pero logramos recuperar todo lo un reto porque cuando nosotros llegamos hace 9 años y pensábamos en función de la Editorial y nos decía la gente que la máquina más moderna tenía 22 años, eso fue un reto y cuando don Rodrigo Arias y este servidor nos sentamos a pensar cuánto cuesta la máquina que era millones y eran como 6 máquinas.

Entonces se estableció un plan de modernización y ya están llegando la culminación, tecnología de punta, una parte de producción con máquinas de punta y nos estamos estableciendo un reto que más mucho más allá del que podamos estar imaginando.

La Editorial de la UNED es la mejor de Centroamérica en estos momentos. Le decía a la gente de la Editorial en una reunión que tuve con ellos la semana pasada, seamos los mejores de Latinoamérica. Ustedes como recurso humano posiciónese en eso, seamos los mejores.

Nos corresponde a nosotros como autoridades darles las herramientas para que sean mejores, pero la modernización de la Editorial ya llegó, la modernización ya está ahí, la puede ir a tocar, con máquinas de primera generación, con una máquina digital de primera generación y sino el producto estaría respondiendo por eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le cedo la palabra a la Presidenta de la Federación de Estudiantes.

SRA. ALEJANDRA CHINCHILLA: Buenos días, don Rodrigo Arias, miembros del Consejo Universitario, doña Marlene Víquez, a don Luis Guillermo Carpio y a todos los aquí presentes.

Desde la Federación de Estudiantes y el sector que me corresponde representar que es el estudiantil, quiero decirles hoy que desde el tiempo que tengo como representante estudiantil llegué aquí con muchas dudas y muchas grandes intenciones de conocer y crecer en la UNED.

He visto durante todo este periodo crecer a la Universidad y sé que uno de ustedes dos, ya sea como Rectora o Rector, asumirá un nuevo periodo de crecimiento también de la UNED.

Quiero contarles también que mi Centro Universitario y esta servidora, traía muchas dudas de los estudiantes y con el tiempo que tengo como representante estudiantil he ido conociendo dudas, necesidades y por supuesto también grandes halagos de los estudiantes, pero hoy quiero traerles a ustedes dos de las dudas que los estudiantes me han planteado.

Son muchas porque son zonas cada uno de los sectores tiene una necesidad distinta, pero los de las que se hacen generales tienen que ver con uno de los puntos que ya ustedes han tocado que tiene que ver con becas.

Quiero plantear una primera pregunta que no temo reiterar sinceramente porque creo que es necesaria, sé también que en la Universidad está trabajando desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles con una propuesta para mejorar y cambiar el sistema de becas.

Nosotros desde la Federación, esto lo había consultado para otro programa, pero hoy quiero consultar, qué estrategia utilizarían ustedes para ir evolucionando desde el sistema que tenemos actualmente, que es exoneración de pago, para evolucionar a un sistema donde se le dé un apoyo socioeconómico al estudiante.

Tomando en cuenta eso, que es el estudiante de la UNED, aunque estudia a distancia tiene también necesidades, como materiales, de transporte, alimentación, una serie de cosas que el estudiante necesita y que a veces aún con el sistema de exoneración de pago, abandona sus estudios porque no es suficiente.

Le consulto esto, a qué evolucionaríamos en este periodo durante el 2009-2014 para que el sistema de becas sea un sistema socioeconómico de apoyo al estudiante.

Mi otra consulta tiene que ver y pensando que estamos en un tiempo difícil, independientemente de la crisis, la compañía que podría tener el estudiante de la UNED después de que termina sus estudios, para que se pueda ubicar laboralmente en la sociedad, para que no únicamente sea un graduado de la UNED sino una persona que pueda ubicarse, y aportar crecer como profesional y aportar a la sociedad con esto que nos estamos preparando en la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le doy la palabra a don Luis Guillermo Carpio.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: En becas definitivamente tenemos que pasar del modelo actual a un modelo que venga a modificar toda esta estructura de becas de la Institución.

Pero pensemos también que en becas que está asociado a reglamento, y el reglamento está asociado a Consejo Universitario. Sin embargo como Rector llevo propuestas concretas sobre este asunto.

La reglamentación actual no permite una agilización en el otorgamiento de becas, la reglamentación actual limita.

Podemos ver, por ejemplo, que en la Universidad se creó el Fondo Rafael Angel Calderón de becas, destinados a las mujeres en condición muy especial, sin embargo pecamos de hacer un Reglamento tan rígido en que hoy día no podemos entregar todo lo que podemos hacer para las personas que necesitan esos recursos.

Entonces pareciera que no son las intenciones las que están careciendo, ni la falta de imaginación las que están aquí ausentes. Pareciera que son nuestros reglamentos los que están limitando.

Voy mucho más allá, nosotros en la parte de desarrollo de estudiantes estamos planteando un concepto diferente cuando estamos hablando de bienestar estudiantil.

Estamos proponiendo que ese concepto de bienestar estudiantil evolucione, pero evolucione más allá, queremos ser siendo propositivos, es la única forma de saber si nosotros podemos cambiar las cosas, siendo propositivos.

Ahora si estamos equivocados, reaccionar y no hacer el proyecto. Es algo que todavía no he tenido oportunidad de analizarlo con la gente de bienestar estudiantil, porque todavía no he tenido la reunión, pero el concepto de integración ciudadana, lo que pretende es llegar al estudiante como un modelo atractivo para atraerlo, indiferentemente de donde esté y cuál sea su condición socioeconómica. La integración ciudadana es a traer al estudiante, insertarlo en nuestro modelo, es acompañar al estudiante.

Una de las cosas que nosotros nos tenemos que preocupar, precisamente como autoridades, es desarrollar en los estudiantes el concepto de pertenencia.

Cuando el estudiante logre desarrollar el concepto de pertinencia o sentido de pertenencia, nosotros podemos pensar en los estudiantes integrados a un modelo. Integración ciudadana significa atraerlo y buscar en él, aptitudes en el sentido de que puede desarrollar otras cosas además de todo su proceso docente, si le gusta la música, el arte, la pintura en todos sus extremos.

Ese tipo de cosas son las que tenemos que tratar de que el estudiante no venga, se inserte en el modelo de educación a distancia, que de por sí ya es frío, pero lo podemos sostener desarrollando otras actividades.

Por ejemplo, una persona que le gusta la música, llegue a la UNED y que además de ser estudiante de la UNED, pueda hacer música, sería muy interesante.

Integración ciudadana va mucho más allá, es la acompañar al estudiante después de la Universidad, y para esto no se requiere mayor presupuesto.

Integración ciudadana es llevar un poco de imaginación, aquel estudiante que quiera desarrollar su empresa darle una asesoría. Ya hay gente que lo está haciendo en esta Institución, hay gente que ya está acompañando al estudiante post universidad.

Pero vi cosas que me gustaron mucho y lo pongo como ejemplo solo para que sepan que fácil sería poder tener un poco de imaginación.

En una de las universidades que visité, la misma universidad había desarrollado una empresa para el manejo de vehículos administrada por estudiantes para los estudiantes, y cómo ellos tener ópticas administradas por estudiantes para el servicio de los estudiantes.

Entonces ese tipo de imaginación, digo por qué no podemos ser algo parecido, por qué no podemos nosotros seguir pensando de ser creativos y desarrollar modelos de integración con el estudiante y acompañarlo, por ejemplo desarrollando aulas educativas dentro de la mismas instituciones públicas, auspiciadas por la UNED, guarderías de nuestros estudiantes para nuestros estudiantes.

O sea, ese tipo de cosas son las que estamos proponiendo. El término de integración ciudadana tiene que evolucionar, y esto lo quiero plantear con todo respeto a los señores de la Dirección de Asuntos Estudiantiles porque son ellos los que dirán si estoy equivocado o no.

Pero si estoy en la razón y me quieren acompañar cuando sea Rector, es una de las cosas que voy a hacer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la palabra a doña Marlene Víquez.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Con respecto a la preocupación de doña Alejandra sobre becas.

Efectivamente hoy en la presentación dije que uno de los grandes retos que tiene la Universidad, es fortalecer las oportunidades del programa de DAES y aunque haya acciones de ayuda económica, doña Alejandra me escuchó en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, que actualmente coordina don Joaquín, fue esta servidora la que impulsó la modificación del Reglamento que en estos momentos está haciendo la Comisión y en particular DAES.

Fue esta servidora la que dijo, voy a empezar desde ya porque si me espero a que entre en campaña me va a coger tarde. Fue esta servidora la que les dijo que este Programa de Becas que actualmente la Universidad no le da oportunidades reales a un estudiante para permanecer en la UNED.

Les conté los casos de estudiantes que vienen a 40 kms de Guápiles y que no tienen los medios para poder venir.

En esta campaña me confirman como los estudiantes de La Cruz que tienen becas en algunos casos, pero tienen que trasladarse a Cañas o Palmares para poder recibir un laboratorio, por supuesto que la beca que es exoneración de pago no le permite al estudiante resolver su problema.

Así que cuando yo expresé en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, me comporto como una persona proactiva.

En este sentido, recuerde usted que lo llevaba la Administración era una modificación de dos artículos del Reglamento vigente.

Fue esta servidora la que dijo por qué no se hacía un análisis histórico de realmente de cuánto es lo que se está invirtiendo en becas para ver cuál sería el mejor mecanismo para que haga directamente en matrícula un porcentaje institucional.

Así que espero que DAES en este momento haya tomado ese liderazgo con doña Adelita Sibaja como Directora de DAES que estaba ahí, y le llamé la atención la propuesta.

Usted sabe que si hay una persona que se ha preocupado en este tiempo por becas ha sido esta servidora.

Con respecto a la bolsa de empleo que es lo que creo que va en esa dirección, es importante ver la posibilidad de que la Universidad tenga y ponga en funcionamiento una bolsa de empleo.

Creo que eso habría que llegar a la Rectoría y sino antes gestionar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles la posibilidad, porque en un momento dado ese concepto se considere. Casi estoy segura que existía en DAES, no sé si fue que se dejó o si hay que fortalecerlo, también tiene mi compromiso.

Quiero aclarar a la comunidad universitaria, que creo que los miembros del Consejo Universitario lo tenemos claro.

El Consejo Universitario por Estatuto Orgánico, es el que aprueba los reglamentos, pero es la Administración la que valora y los ejecuta, y se da cuenta sí funcionan o no.

Es la Administración en la vida cotidiana, en el quehacer institucional que nos dice que este Reglamento hay que modificarlo porque no está siendo efectivo.

Esto lo quiero hacer porque pareciera que hay un Programa de Becas que no funciona o no es efectivo, la culpa es del Consejo Universitario y creo que no debería verse así, sino todo lo contrario.

Lo que estoy promoviendo es una Administración proactiva, en el sentido de que proponga al Consejo Universitario las modificaciones reglamentarias para hacer esta Universidad más efectiva y que en el caso de los estudiantes, se les dé los servicios como ellos esperan de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS. A partir de ahora abrimos el espacio a los miembros de la comunidad universitaria, que nos acompañan y quisieran hacer uso de la palabra, si tuvieran algún comentario y pregunta, con un corto espacio de tiempo para referirse.

Si alguien quiere hacer uso de la palabra, es el momento de solicitarlo.

M.SC. RENÉ MUIÑOZ: Buenos días. Estamos conscientes de que hay muy poco tiempo pero, me gustaría conocer siguiendo la dinámica de este debate q que ha sido muy instructivo y claro, el señor Rodrigo Arias como miembro del Consejo Universitario y como Rector, si tiene alguna pregunta para los candidatos y creo que ha faltado.

LIC. DAGOBERTO NUÑEZ: Buenos días. Muy contento y orgulloso de que la UNED tenga tan buenas opciones.

Creo que muy complementarias, esa es mi opinión. Incluso pensando lo que respondieron ellos con respecto a los materiales que es el área que más conozco Me gusta mucho escuchar cómo los énfasis no dejan de ser verdad y ayudarían mucho que se impulsaran esos dos énfasis.

Por ejemplo, don Luis Guillermo Carpio con la opinión de que no habría que menospreciar para nada lo que podemos conseguir por fuera y que es valioso en términos de materiales.

Como también lo que plantea doña Marlene en términos de que tenemos que reforzar nuestras instancias, y coordinarlas mejor para hacer un trabajo de mayor calidad.

Muy contento y me parece que en ese campo, y dichosamente por cualquier lado ganamos.

Mi pregunta es la siguiente. Creo mucho en las visiones de mediano y largo plazo, que en la UNED dichosamente se han alimentado de Congresos Universitarios que han posibilitado desarrollos como el tener ahora una Vicerrectoría de Investigación, que resucitó porque al inicio de la UNED existía y luego ya no.

Dichosamente hay ya una Vicerrectoría de Investigación. Ese es un punto interesante que ha ocurrido.

Eso nace los Congresos, y digo que en estos tenemos las oportunidades de oro para pensar la UNED de mediano y largo plazo que le dé a nuestros candidatos a Rectoría, al cuerpo del Consejo Universitario y a las Asambleas Universitarias, los sustentos para decir por dónde llevar a la UNED, porque son pocos los momentos que tenemos como en los Congresos de reunirnos y compartir sustantivamente de lo que pensamos debe ser la Universidad.

En ese sentido mi pregunta es sencilla. Vamos a continuar, está dentro de los programas de los dos candidatos el que tengamos un siguiente Congreso Universitario, en sustancia que buscaríamos en ese Congreso siguiente.

Muchas gracias y orgulloso de esta UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Alguien más que quiera referirse.

MBA. CARLOS MONTOYA: Gracias, buenos días. Agradecerle al Consejo Universitario está iniciativa que tiene de apertura a la comunidad universitaria, para que en un recinto como este podamos escuchar las participaciones y ponencias de cada uno de los candidatos.

Mi pregunta es sencilla. La Universidad a pesar de los 32 años que tiene ya ha sufrido un cambio generacional. Hemos visto que mucha gente ha partido por sus jubilaciones.

Pongo el caso particular, que soy una persona que soy medianamente tiempo de estar en la Universidad, 15.5 años y creo que hay más compañeros que están en esa situación.

Para los dos candidatos, cómo piensan ustedes incorporar este sector medianamente nuevo en la Universidad, en los procesos de toma de decisiones.

Les explico. En algunas oportunidades, me ha correspondido participar en comisiones y es muy recurrente ver en esas comisiones que casi siempre participamos los mismos. En mi caso en planificación.

Dejando así otros sectores o personas que podrían ser participes de esto. Entonces cuál sería la acción o cómo definirían ustedes, dentro de plan de trabajo, la incorporación del sector medianamente nuevo de la Universidad.

Pensando en que, ya hay muchas personas que en pocos años se van a jubilar y la Universidad que nos va a quedar a nosotros, es la Universidad que ustedes de aquí en adelante van a forjar. Gracias.

DRA. NIDIA LOBO: Buenas tardes. La pregunta va dirigida para don Luis Guillermo Carpio.

Me llamó la atención sobre un tema que planteó que tiene que ver con un Consejo Social. Me gustaría que nos ampliara más, qué implicaciones tendría tener ese Consejo Social, y la relación con la autonomía universitaria. Gracias.

M.SC. VIGNY ALVARADO: Buenas tardes señor Rector y miembros del Consejo Universitario, señores Vicerrectores y señora Vicerrectora.

Los dos candidatos, doña Marlene Víquez y don Luis Guillermo Carpio, se han referido a diferentes aspectos en torno a la misma Universidad.

Han dejado de lado, obviamente conozco los programas de ustedes en el cual están incorporados, pero en la discusión de hoy han dejado de lado algo sustantivo para la Institución, lo cual es la parte de tecnología, información y comunicaciones.

Específicamente dos aspectos, sistemas de información, infraestructura tecnológica en general, no solo en el campus sino en los Centros Universitarios.

En forma específica, me gustaría conocer cuál es el planteamiento de ustedes para mejorar los sistemas de información, que en la actualidad sabemos todos que tienen cierto nivel de deficiencia en cuanto a la información que requieren los procesos de autoevaluación, específicamente. Gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para atender las consultas que ustedes han planteado, le cedo la palabra a doña Marlene Víquez.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La pregunta de don René Muiños, va directamente para don Rodrigo Arias. Creo que don Dagoberto fue un comentario.

LIC. DAGOBERTO NUÑEZ: Si hay un próximo Congreso Universitario.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por Estatuto Orgánico el Congreso Universitario se convoca cada 5 años en forma ordinaria y extraordinariamente cuando sea algo particular y a solicitud de un grupo de Asambleístas.

Lo que dice el Estatuto Orgánico es lo siguiente:

“El Congreso Universitario estará convocado ordinariamente cada 5 años, pero el Consejo Universitario extraordinariamente las veces que este juzgue conveniente, o a solicitud de por lo menos 25% de los integrantes de la Asamblea Universitaria Representativa, conocerá de los asuntos que proponga la instancia que los convoque”.

En mi caso particular, esta servidora como miembro del Consejo Universitario fue coordinadora del Tercer Congreso Universitario y ese Congreso se llevó a cabo en el año 2006 donde supuestamente tendríamos que trabajar a partir del 2007 con el análisis de las mociones para ver de qué forma se llevan a la práctica.

Ordinariamente se tendría que convocar hasta el año 2011 no en el 2010, extraordinariamente tendría que solicitarlo el Consejo Universitario, excepto suceda algo especial, más bien me abocaría a llevar a la práctica lo que se ha aprobado en el II Congreso Universitario que son 31 mociones a ver cuáles realmente se han ejecutado, cuáles otras hay que fortalecer y llevar a la práctica de las 23 mociones que están aprobadas por el III Congreso Universitario, que muchas de estas todavía no han recibido la atención que uno desearía que se haga.

En este momento no tengo a ciencia cierta una convocatoria para un IV Congreso Universitario porque creo que más bien debemos de centrarnos en llevar a ejecución lo que no hemos podido llevar a ejecución, tanto las mociones del II como del III Congreso Universitario.

Con respecto al cuadro de reemplazo del personal que indica don Carlos Montoya. Esto es una inquietud en general de algunos miembros del Consejo Universitario en particular don Ramiro Porras sobre el asunto de plazas y códigos.

En lo personal como posible Rectora, debo indicar que mi primera acción un desplegable blanco que voy a entregar a los miembros del Consejo Universitario, indico lo que es el Plan Prospectivo de Formación y Capacitación.

Cuando hablamos de un Plan Prospectivo de Formación y Capacitación, es en función del proyecto educativo que tenemos que llevar a cabo.

La Universidad ha hecho una serie de inversión, ha invertido en el desarrollo del talento humano muchos atrás, desde que se hizo la compra de edificio de ASEUNED y ahora lo tiene Posgrados, y ahí se estableció un convenio con esa Dirección, para que formaran cerca de 100 funcionarios en la UNED y Estudios de Posgrado 25 estudiantes UNED-UNED.

Desconozco si esa cuota se llenó, pero sé que hay compañeros y compañeras que han obtenido esta Maestría, sin embargo una de las inquietudes que le expresé al Consejo Universitario en mi condición de miembro, es cuál es la política de promoción que tiene la Universidad.

Todavía está en agenda del Consejo Universitario y no hemos podido concretarla. En particular creo que estamos en un momento, como don Carlos Montoya lo indicó, de transición donde hay personas que en buena parte ya se ha ido y otros están por irse, que requiere que la Universidad tome una actitud seria ante eso para ver cuáles son las políticas, para ver el gasto de estas personas.

Sobre todo que vayan a liderar ciertos procesos, pero en particular por la vocación que tiene esta servidora que guarden el compromiso de preservar la Institución, porque esa es la obligación que tenemos, preservar la Institución que lo hemos hecho con la mejor intención para las futuras generaciones.

Habría que identificar, cuáles son estos recursos, las capacidades que se tienen, y hacer un plan de acción específico.

Desconozco como miembro del Consejo Universitario, que la única información que tengo en este momento es un estudio que hizo la Vicerrectoría de Investigación, y luego el Consejo Universitario tendrá que entrar a analizar.

No sé si es la única información, o si la Oficina de Recursos Humanos en particular tiene otra información.

Coincido con don Carlos, es que necesaria identificar estas personas, tanto mujeres como varones para prepararlos para que lleguen a ser nombrados en los puestos de decisión en esta Institución.

En cuanto a la consulta de don Vigny Alvarado. El sistema de información y la estructura tecnológica para esta servidora es esencial.

Considero que en una universidad como la UNED, que es de educación a distancia, esto es vital.

Tengo entendido que el Consejo de Rectoría, tomó un acuerdo para en un plazo pronto se le va a iniciar un proceso de la renovación de la estructura tecnológica en la DTIC.

También el señor Rector, indicó que hay recursos cerca de \$500 millones en el Presupuesto 2009, son para iniciar con este proceso de renovación de la infraestructura tecnológica.

Coincido con don Vigny, que es urgente hacer todo esto para que tener un sistema de información que hable y que permita seguir avanzando para poder concretar esto. No tenemos un sistema de información que sea fiable.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: En cuanto a la pregunta de don Dagoberto Núñez. Llegó el momento de convocar al IV Congreso Universitario, porque en este momento ese Congreso lo que pretende es precisamente revisar toda la gestión académica de la Universidad.

Como dije ahora, hay muchas inquietudes con respecto a las cargas, pero eso no le corresponde al Rector decidirlo, le corresponde a la academia.

Podría estar en juego nuestro modelo educativo. Ese Congreso lo que va a llevar precisamente, es analizar toda la gestión académica desde la parte de diseño curricular, la producción de materiales, papel del tutor y el estudiante, y como una cuarta parte de evaluación de los aprendizajes.

De manera que nosotros logramos vencer la problemática de cargas, eso podría estar afectando y precisamente lo que pretende es darle a la academia herramientas para que lo resuelva la academia ejecutarla.

En cuanto a la consulta de don Carlos Montoya. La nueva generación de la Universidad, precisamente ante la ampliación de todos los programas nuevos, para mí por supuesto que la Oficina de Recursos Humanos, tiene que plantear una respuesta a todas aquellas personas que se están capacitando, que están estudiando en este momento, y que a veces en su panorama, -un poco oscuro- cuando muchas veces, seguimos teniendo licenciados o bachilleres siendo misceláneos.

Desde el Consejo de Rectoría hemos hecho esfuerzos importantes para esta gente se promueva. Se ha promovido en los últimos años mucha gente, pero hay que pensar en otras alternativas para que la gente vaya escalando y el proceso de cambio de modificación interna se haga de una forma paulatina, con las figuras de reemplazo adecuadas.

Hay gente que tiene que ir vinculando a la Institución, a todos los medios, a participar en los foros institucionales que vamos a abrir, a participar en las Asambleas.

Es gente que va a ir desarrollando una habilidad que solo el tiempo se la dará, y de todos modos estos cambios generacionales se dan en forma paulatina.

En cuanto a la consulta de doña Nidia Lobo. En cuanto al Consejo Social. Es una herramienta para mí valiosa, que nos puede servir como termómetro institucional ante la sociedad, en el sentido de que son personas externas que nos van a estar visualizando si ellos como académicos o como sector empleador, nos dice si nuestros graduados corresponden a los perfiles que ellos requieren.

Si el Ministerio de Educación Pública está recibiendo los docentes de nosotros con los perfiles adecuados. No estaría violentando nuestra autonomía universitaria.

Es un termómetro que nos va a servir para establecer un modelo de comparación y poder inyectar nosotros nuestra retroalimentación social que muchas veces nos podría estar faltando.

Es un modelo que nos va a permitir hacer una Universidad pertinente, en el sentido de que vamos a saber si nuestras carreras, programas, si todo nuestro diseño curricular obedece a un interés social.

Hay aspectos que tenemos que seguir pensando y fortaleciendo dentro de la Institución, es precisamente que los diseños curriculares respondan a la sociedad, pero podría ser que nosotros estamos diseñando algo que no sea pertinente. El Consejo Social nos podría estar diciendo eso.

¿Cuántos años tardamos en sacar la Carrera de Turismo? Desde la primera vez que se ideó, creía que eran 8 y creo que son más.

Entonces ese tipo de cosas son las que alguien nos tiene que estar diciendo cómo.

Entonces se puede ver la importancia que tendría el Consejo Social, en acompañar como representantes de la sociedad a las autoridades de la Institución, en las negociaciones que haga hacia el exterior.

Como acompañantes de un grupo en representación de la sociedad, porque cosas como el Benemeritazgo no llegan solos. Hay un trabajo social que hacer para lograrlo.

En ese sentido, es que creo que no estaría violentando ni mucho menos la autonomía universitaria, sino que sería un factor de ayuda.

En cuanto a la pregunta de don Vigny Alvarado. El sistema de información institucional es una necesidad. Nosotros lo que queremos es fortalecer de una manera fuerte es el sistema de autoevaluación y televisión, y sin un sistema de información no lo podríamos fortalecer.

He sido consistente, y el señor Rector no me deja mentir. He sido consistente de que nosotros tenemos que desarrollar nuestro propio sistema de información.

Tengo una visita pendiente a la DTIC y lo que les voy a llevar a ustedes, es una propuesta de cómo hacerlo en el sentido de cómo financiarlo o que ustedes me digan cómo hacerlo, pero cómo podemos financiar un proyecto de esta magnitud para que dentro de los plazos que don Vigny nos ha puesto a nosotros, que podríamos tener un modelo de sistema de información lo podamos hacer.

Es una prioridad institucional, una urgencia y creo que nosotros lo tener que hacer internamente. Viví el proceso de instalar un paquete en 1989 es un calvario.

Conozco muy bien lo que se ha hecho en la Universidad Nacional. Tenemos que buscar el liderazgo para eso.

Nosotros estamos estableciendo que las PIS es un elemento educativo de la Universidad Estatal a Distancia no puede renunciar, pero hago la salvedad y esto lo digo en todos los foros, tenemos que ver cómo empatamos todo el modelo educativo de la UNED, desarrollando tecnologías de información que vayan a los estudiantes sin que sea un término excluyente. O sea, que además de la tecnología, tenemos que darles esto a los estudiantes para no excluirlos. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para responder a don René Muiños. De mi parte no tenía ninguna pregunta que hacerles a los candidatos, eso lo había decidido desde antes de la sesión.

Seguiría la parte de cierre de los candidatos, sin embargo antes le daría la palabra a un miembro del Consejo Universitario que quiera hacer un comentario.

PROF. RAMIRO PORRAS: Presenté una moción de orden que no se tramitado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Ramiro Porras presenta una moción de orden para que le diera la palabra. Se la iba a dar, pero él quiere hablar después de los candidatos y creo que no corresponde.

* * *

La moción de orden es la siguiente:

“Dado que esta es una sesión del Consejo Universitario, propongo que se brinde dos minutos de cierre a cada integrante del Consejo Universitario para hacer un comentario final”.

* * *

Si alguien quiere hablar a favor de la moción de orden, de conformidad con el Reglamento.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me faltó la palabra al final, porque como es una sesión del Consejo Universitario, pensé que había esa oportunidad.

Pero dado que don Rodrigo lo interpreta de esa manera, lo acepto que no sea de esa forma y solicitaría los dos minutos porque quiero hacer un comentario, hay cosas inconclusas que pienso que merecen un cierre de parte de nosotros.

MBA. RODRIGO ARIAS: No es necesario votarla. Estamos en una sesión del Consejo Universitario y les estaba dando la palabra a los miembros del Consejo Universitario que quieran hacer uso de la misma.

De este lado dijeron que no y se le estaba dando a don Ramiro Porras, sin necesidad de la moción.

PROF. RAMIRIO PORRAS: Creo que parte esencial de la dinámica del Consejo Universitario, es tramitar las mociones de orden que uno presenta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando no proceden no.

PROF. RAMIRO PORRAS: Gracias por informarme.

Creo sobre todo por la pregunta que consideré como pregunta incómoda, sobre todo a quien va a ostentar un poder, decirle que sí está de acuerdo en limitarlo, no consideré –por lo menos para mí- las respuestas no fueron concretas para lo que yo quería que se diera.

Sin embargo, coincido en algunas de las cosas que se conversaron aquí. Con don Luis Guillermo Carpio, la invasión de atribuciones. La invasión de atribuciones, he sido la persona en el Consejo Universitario que siempre al llegar una cosa que es de ejecución, siempre pido que veamos si la enviamos a la Administración porque no nos corresponde.

Se me puede haber escapado alguna pero he estado muy atento con eso. Pero sí ha habido muchas cosas que se hacen en el Consejo de Rectoría, que son atribución del Consejo Universitario, y que el CONRE está trabajando muy bien, no tiene una agenda como la que tenemos y es precisamente presidada por la misma persona, por el Rector.

Quería decirle, que la agenda de hoy en la tarde el Consejo tiene, un caso en alzada, 3 temas de correspondencia, 30 temas de asuntos de trámite urgente que algunos vienen de 2 ó 3 años atrás, un acuerdo del CONRE, tiene 16 dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo de Centros Universitarios y Estudiantil, 8 dictámenes de otra comisión, 14 dictámenes de otra, 8 dictámenes de otra.

O sea, podemos prescindir del Consejo Universitario, solo que tendríamos que decirlo claramente.

En este momento el Consejo Universitario, no está funcionado porque la estructura del Estatuto Orgánico, no lo permite.

En este momento quiero resumir, me da miedo por la democracia. En la Universidad no hay una distribución del poder.

Pienso que lo más fácil siempre es que una opinión sea unánime y que no haya diversidad de opiniones y de criterios, pero en una universidad esto no es compactible con su espíritu.

Quería dejarlo claro porque me parece que debemos saber qué cuanto antes hay que entrarle al Estatuto Orgánico para revisar esto y que la mayoría decida qué es lo que debe ocurrir en la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si no hay ningún miembro del Consejo Universitario que quiera hacer uso de la palabra, le doy la palabra a los candidatos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Agradecer al Consejo Universitario por la deferencia que ha tenido con esta servidora, en mi condición de candidata a la Rectoría.

Soy de la opinión que este tipo de actividades contribuyen a fortalecer la transparencia que debe primar en todas decisiones finales.

A los compañeros y compañeras presentes aquí, mi agradecimiento por acompañarlos el día de hoy.

Decidiré finalmente que para mí ha sido una experiencia hermosa y dialogar con todos los compañeros y compañeras a lo largo de este proceso que he llevado.

Me falta el mes de julio y seguiré trabajando, y conversando con cada uno de ustedes.

Me ha dado la oportunidad de compartir, escuchar y aprender. Ha sido una oportunidad para que conocer a la UNED a profundidad, en la que se construye día a día el trabajo silencioso y dedicado a tantos hombres y mujeres, de corazón noble e inteligente, que hacen posible que esta Institución sea una hermosa realidad.

Es la convicción –con esto concluyo- de cambios sí es posible, cada uno con su mano en el corazón tendrá que valorar, se hace a veces creer una imagen de esta servidora que no es la que le corresponde - pero ustedes lo verán-.

Es la fuerza que me infunde la certeza de que compartimos muchos sueños, y de que dándonos las manos con el esfuerzo compartido de todos y todas, haremos realidad esas aspiraciones, para que la UNED cumpla la misión que tiene que cumplir y nos acerquemos cada vez más a ese proyecto de educación, que bien lo dije al inicio de la presentación, es una de las conquistas mejores que ha tenido la sociedad costarricense.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Muchas gracias a todos y todas que han depositado su confianza en mí.

Definitivamente esto enriquece la Institución y la academia y al final de cuentas enriquece todos los campos.

Tenemos muchos retos, de crecer con propuestas que todas son realizables, pero tenemos retos ineludibles y que son muy imaginativos, es cómo hacer que el

académico sea docente, sea investigador, extensionista, se involucre en procesos nuevos.

Cómo hacer para que el académico institucional se involucre con la producción de materiales, sea en cualquiera de los niveles. Entonces tenemos varios retos que se van a poder cumplir.

Cuando empezó largo camino de casi 3 meses, que en realidad hemos sido notando que nuestra propuesta inicial se ha enriquecido mucho con los aportes de todos, y podemos pensar si podemos seguir adelante con una manera adecuada. Creo que en este momento lo que necesita la Universidad mirar a sus estructuras, mirar capacidades y evolucionar hacia el futuro. No tenemos que estar viendo para atrás.

La Rectoría debe plantear los nuevos retos mundiales y nacionales en materia de educación, tenemos que plantear el nuevo modelo universitario para Costa Rica, pero tenemos que saber que el modelo de educación a distancia es esa alternativa para todos los rincones del país y en todos los medios y en muchos niveles más allá.

Tenemos que fortalecer la Universidad, aquel que se planeaba en 1977 la visión de futuro, ya eso pasó.

En ese sentido tenemos que pensar la UNED llegó, aquí está y ahora tenemos que proyectarla pensando en cómo hacer para que todas las personas que están esperando el nuevo modelo, podamos llegarles.

Esto tiene que revisarse. La propuesta de don Ramiro sobre revisar el Estatuto Orgánico, es totalmente congruente y consecuente con la situación institucional, que sean las instancias institucionales las que vengan a decir cuál es el modelo de Universidad.

Esta Universidad no puede seguir amarrada a reglamentos viejos que al final de cuentas lo que produce es un estancamiento y en realidad la Universidad cambió tener una agilidad institucional para poder resolver.

Necesitamos un Consejo Universitario desarrollando todas sus competencias, con oportunidad de debatir y oportunidad de estar rindiendo cuentas a la comunidad. Un Consejo Universitario que haga esto más seguido, donde exponga su quehacer, y donde exponga las sublimitaciones de acción y que sea la misma comunidad universitaria la que le diga si estamos bien o no.

Una administración que se exponga ante la comunidad universitaria, tiene que existir los foros de discusión para saber que estamos haciendo bien las cosas.

No podemos vivir en una endogamia académica y operativa, pensando que somos nosotros, pero abriendo espacios creo que eso lo podemos hacer y lo que

debemos de tener es un concepto positivo de Universidad de evolucionar a los nuevos términos, de usar lo que tenemos como plataforma de proyección de una universidad, que es lo que necesita la sociedad costarricense.

Muchas gracias a todos y a todas, al Consejo Universitario por habernos dado esta oportunidad, en realidad es muy enriquecedora y ojalá que al final de cuentas puedan evaluar de una forma consecuente y analítica, la propuesta del modelo propositivo que estamos planteando y al final podamos tener una Rectoría de ustedes. Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Únicamente me resta, en calidad de Presidente del Consejo Universitario, agradecerles a los candidatos la disposición de venir a exponer sus planes de trabajo y atender las dudas de los miembros del Consejo Universitario y de las inquietudes de los miembros de la comunidad, a quienes les hago extensivo mi agradecimiento y reconocimiento por participar en esta sesión. Muy buenas tardes y levantamos esta sesión extraordinaria.

Se levanta la sesión al ser las doce horas y veinticinco minutos

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LP / NA / IA /EF**